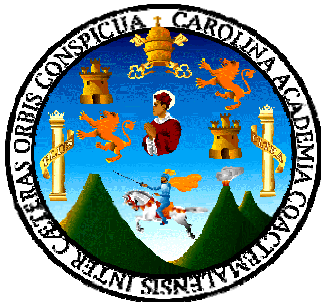


Cristian Alexander Andrino Rivera

**Propuesta para la evaluación de programas del pensum de Licenciatura en
Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala,
Campus Central.**

Asesor. M.A. Edwing Roberto García García



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES**

Guatemala, octubre de 2010

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1	Datos generales de la institución	1
1.1.1	Nombre de la institución	1
1.1.2	Tipo de institución	1
1.1.3	Ubicación geográfica	1
1.1.4	Visión	1
1.1.5	Misión	1
1.1.6	Políticas	1
1.1.7	Objetivos	2
1.1.8	Metas	2
1.1.9	Estructura organizacional	3
1.1.10	Recursos	3
1.2	Técnica utilizada para efectuar diagnóstico	3
1.2.1	Instrumentos metodológicos	3
1.3	Lista de necesidades/carencias	4
1.4	Cuadro de análisis de problema	5
1.4.1	Priorización del problema	5
1.5	Análisis de viabilidad y factibilidad	8
1.6	Problema seleccionado	10
1.7	Solución propuesta como viable y factible	10

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1	Aspectos generales	11
2.1.1	Nombre del proyecto	11
2.1.2	Problema	11
2.1.3	Localización	11
2.1.4	Unidad ejecutora	11
2.1.5	Tipo de proyecto	11
2.2	Descripción del proyecto	11
2.3	Justificación	12
2.4	Objetivos del proyecto	12
2.4.1	Generales	12
2.4.2	Específicos	12
2.5	Metas	13
2.6	Beneficiarios	13
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuesto	14
2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto.	15
2.9	Recursos.	17

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1	Actividades y resultados	18
3.2	Productos y logros	20

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1	Evaluación de diagnóstico	67
4.2	Evaluación de perfil	67
4.3	Evaluación de ejecución	68
4.4	Evaluación final	68

CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	71
APÉNDICE	73
ANEXOS	98

INTRODUCCIÓN

En la actualidad no se puede hablar de currículo sin combinarlo a la sociedad. La globalización y las prácticas neoliberales enmarcan una nueva realidad, la finalidad del currículo es establecer un eje transversal en el cual sea posible, de un todo, incluirlo en la realidad.

La Universidad de San Carlos de Guatemala propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos que permiten tener egresados con una fundamentación plena encuadrada en un bienestar común y no individualista.

El currículum se puede definir como la integración de sujetos, elementos y procesos para llevar a cabo el proceso de enseñanza –aprendizaje que tiene como objetivo: integrar las aptitudes y actitudes de los involucrados (comunidad educativa) para propiciar una formación integral social-humanista.

La siguiente propuesta para evaluar programas de una carrera universitaria, tiene como finalidad ser un instrumento metodológico para futuras evaluaciones en el ámbito curricular, ser un precedente para establecer una administración que gire en torno al currículo.

El primer capítulo presenta el diagnóstico institucional; la propuesta está enmarcada en un diagnóstico institucional, basada en la matriz de los 8 sectores e implementada con diferentes técnicas de investigación. (Lluvia de ideas, entrevistas, investigación bibliográfica, grupos focales; entre otras).

El segundo capítulo presente el perfil del proyecto; se presenta una panorámica completa de la institución donde se realiza el proyecto, descripción, objetivos, metas, financiamiento entre otras.

El tercer capítulo se da la ejecución del proyecto. Consiste en crear una propuesta para la evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central (USAC).

En el cuarto capítulo se desarrollan los resultados de las evaluaciones realizadas durante el diagnóstico, el perfil, la ejecución y una evaluación final de todo el proyecto desarrollado en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

El EPS se desarrolla en el departamento de Planificación Académica de la Escuela de Trabajo Social, de la USAC, campus central, teniendo una duración de un año y apoya el proceso de readecuación curricular de la misma.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1. Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la institución

Escuela de Trabajo Social, Departamento de Planificación Académica; USAC, campus central.

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma, de servicios educativos.

1.1.3 Ubicación geográfica

Edificio S-1 segundo nivel, ciudad universitaria zona 12. Guatemala / Guatemala.

1.1.4 Visión

“Contribuir a la construcción de una escuela renovada, que responda a las necesidades y expectativas de desarrollo del país, para orgullo de sus miembros, para satisfacción de nuestros egresados de la USAC.”¹

1.1.5 Misión

“Realizar los estudios técnicos necesarios para planificar, o sea, para promover escenarios posibles y orientar las acciones futuras en lo que corresponde a la actividad académica de la escuela, es decir, la docencia, la investigación y la extensión, con vistas a engrandecer a la escuela; hacerla más eficiente, más productiva, más útil y más satisfactoria a través de apoyar a las autoridades en el compromiso de definirle un rumbo, de superar las debilidades y aumentar las fortalezas de la escuela. Aprovechar las oportunidades y diluir las amenazas, que se ciernen en torno a la escuela y a la profesión”.²

1.1.6 Políticas

El Departamento de Planificación Académica tiene como fundamento la visión y misión institucional, además de ello se rige por las políticas de la ETS”.

¹ Plan de Desarrollo Académico 2004-2013. USAC. Escuela de Trabajo Social, DPA. pág. 5-6.

² Ibídem, pág. 6

1.1.7 Objetivos

Objetivos Institucionales.

- “Impulsar el desarrollo de una teoría propia de Trabajo Social que responda a las características pluri-cultural y socio- histórico del país.
- Avalar y supervisar los estudios superiores de Trabajo social en la USAC.
- Impulsar una formación científica y humanística incorporando los avances tecnológicos en el desarrollo de sus programas de investigación, docencia y extensión.
- Promover el desarrollo de la investigación científica para el estudio e integración de los problemas sociales de Guatemala que permita elaborar propuestas de solución.
- Desarrollar investigaciones de carácter científico vinculando aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos, para fortalecer la formación en trabajo social.
- Aportar el desarrollo social guatemalteco mediante la asesoría y apoyo técnico profesional en el campo del trabajo social a individuos, grupos, comunidades, movimientos y organizaciones sociales.
- Impulsar la modernización permanente del sistema administrativo de la Escuela de Trabajo Social para el logro de la eficiencia y eficacia en su funcionamiento.
- Mantener intercambio permanente con los profesionales en ejercicio así como las instituciones empleadoras de profesionales en Trabajo Social, con el objeto de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en función de las demandas de la sociedad guatemalteca”³.

1.1.8 Metas

- “Crear un sistema de planificación de la Escuela de Trabajo Social (SIPLAETS).
- Implementar el personal del departamento de planificación académica y participar activamente en el sistema universitario de planificación.
- Orientar y asesorar en materia de planificación y desarrollo académico a la Dirección y al Consejo Académico”⁴.

³ Punto 4to. inciso 4.1 al 4.1.3 del acta No. 18-2003 sesión celebrada por el Consejo Directivo del 15 de mayo de 2003.

⁴ DPA. Aprobado por el Consejo Directivo de la ETS, de fecha 17 de marzo de 2004.

1.1.9 Estructura organizacional

Personal administrativo.

Directora del departamento

M.A. Carlos Arturo Soto

Planificadores

Lic. Florencio León

Lic. Cuactemoc Barreno

Coordinadora

Licda. Luz Araceli Quiroa de Gómez

Curriculista

Lic. Alberto Arias

Auxilia de investigación II

Cristian Andrino Rivera

Maraco Vinicio Cancinos (Epesistas)

1.1.10 Recursos

Humanos:

Estudiantes

Docentes

Operativos

Administrativo / comunidad

Materiales:

Medios y materiales

Infraestructura /tiempo

1.2 Técnica utilizada para efectuar el diagnóstico

- Encuesta
- Entrevista
- Tormenta de ideas o "Brainstorming"
- Análisis documental
- Grupos focales
- Matriz FODA
- Matriz orientadora: Guía de los ocho sectores, propuesta inicial de 7 por Elisa Delgado Moreira en su texto *Elaboración de proyectos en centros infantiles* y modificados y aumentados a 8 por José Bidel Méndez en su texto *Proyectos, elementos propedéuticos.*
- Taller de implementación de la readecuación curricular.

1.2.1. Instrumentos metodológicos.

- Lista de cotejo
- Cuestionarios
- Fichas
- Árbol de problemas
- Grafica de barras o Gantt

1.3 Lista de necesidades/ carencias

1. Falta de instrumentos metodológicos para evaluar pensum de estudios.
2. Red curricular débil.
3. No hay un registro pedagógico de avance respecto al pensum vigente.
4. No hay integración de objetivos entre las diversas áreas.
5. Carencia de un currículum integral.
6. Carencia de un perfil de ingreso.
7. No hay un perfil docente.
8. El Departamento de Planificación Académica (DPA) no funciona como administrador del pensum.
9. Los estudiantes no conocen la misión y visión de su carrera.
10. No existe correlación directa entre El Ejercicio Profesional Supervisado y las prácticas (EPS).
11. Incongruencia de cursos en la carrera de licenciatura.
12. El plan de estudios no presenta objetivos explícitos.
13. Los ejes curriculares sólo se aplican teóricamente.
14. El (la) estudiante realiza al final todas las prácticas y se recargan de trabajo.
15. En los primeros semestres no hace ninguna práctica a los (as) estudiantes.
16. El enfoque se enmarca, casi en su totalidad, en el desarrollo cognoscitivo del estudiante.
17. Prevalece en los cursos la evaluación sumativa como única evaluación.
18. Los docentes desconocen de una manera holística el currículum.
19. Problemas políticos y cambios administrativos.
20. No hay un eje terminal del estudiante.
21. No existe un reglamento de evaluación.
22. La Escuela de Trabajo Social no cuenta con un manual de procedimientos administrativos.
23. El currículum no responde a las demandas del estudiante.
24. No existe monitoreo curricular por parte del Departamento de Planificación Académica.
25. El currículum funciona bajo la visión de la administración.

1.4 Cuadro de análisis de problemas.

No.	Problema	Factores que lo producen	Solución
1.	Pensum obsoleto.	1. Ausencia de instrumentos metodológicos para evaluar el pensum de estudios. 2. Carencia de una red curricular satisfactoria. 3. Inexistencia de un registro pedagógico de avance respecto al pensum. 4. Carencia de integración de objetivos entre las diversas áreas. 5. Carencia de un currículum integral.	1. Elaborar instrumentos para evaluar el pensum de estudios. 2. Crear una comisión para evaluar el currículum. 3. Crear un registro pedagógico. 4. Crear comisiones de áreas para integrar objetivos. 5. Crear planificaciones que respondan a la integralidad del estudiante.
2.	Deficiencias educacionales administrativas.	1. Carencia de un perfil de ingreso y egreso del estudiante. 2. Inexistencia de un perfil docente. 3. El departamento de planificación académica no funciona como administrador del pensum. 4. Falta de monitoreo curricular por el DPA.	1. Elaborar perfil de ingreso y egreso. 2. Crear un perfil docente de la Escuela de Trabajo Social. 3. Promover el DPA como generador del pensum. 4. Evaluar constantemente las fortalezas y debilidades del pensum.

		5. El currículum no debe funcionar bajo la visión de la administración.	5. Definir las funciones del currículum en la ETS.
3.	Inconsistencia de los programas.	<p>1. Los estudiantes no conocen la misión y visión de su carrera.</p> <p>2. Deficiencia en la integración del EPS y las prácticas.</p> <p>3. Incongruencia de cursos en la carrera de licenciatura.</p> <p>4. Carencia de objetivos explícitos en el plan de estudios.</p> <p>5. Inexistencia de la aplicación práctica de los ejes curriculares.</p>	<p>1. Elaborar programas con todos los requisitos.</p> <p>2. Reestructurar las mallas curriculares.</p> <p>3. Evaluar los programas de los cursos.</p> <p>4. Definir qué elementos consta un programa.</p> <p>5. Organizar los contenidos de los cursos.</p>
4.	Mala distribución del pensum.	<p>1. Deficiencias en la distribución de las prácticas.</p> <p>2. Ausencia de cursos de práctica supervisada en los primeros semestres.</p> <p>3. Carencia de ejes terminales para el estudiante.</p> <p>4. Insatisfacción curricular por parte del estudiante.</p>	<p>1. Evaluar la finalidad y tiempo de desarrollo de cada práctica.</p> <p>2. Distribuir las prácticas en el transcurso de la carrera.</p> <p>3. Establecer líneas correlativas entre objetivos, contenidos y actividades.</p> <p>4. Evaluar y analizar los estudios de cohorte.</p>
5.	Metodología deficiente.	1. Ausencia de los niveles afectivos y psicomotriz en los cursos.	1. Promover actividades que involucren las tres áreas de objetivos.

		2. Carencia de diferentes tipos de evaluación en los cursos.	2. Incluir en los programas los diferentes tipos de evaluación.
6.	Desintegración docente.	1. Deficiencias docentes respecto al currículum y sus funciones.	1. Capacitar a los catedráticos con énfasis en el aspecto curricular.
7.	Inconsistencia administrativa.	1. Inexistencia de políticas educativas estables.	1. Promover las políticas educativas establecidas en el Plan de Desarrollo Académico 2004-2013
8.	Inconsistencia institucional.	1. Inexistencia de un reglamento de evaluación. 2. Inexistencia de un manual de procedimientos.	1. Crear un reglamento de evaluación. 2. Crear un manual de procedimientos.

1.4.1 Priorización del problema.

El pensum vigente de la Licenciatura en Trabajo Social, se encuentra obsoleto por tal razón se priorizan las siguientes opciones de solución.

- Opción No.1 Elaborar instrumentos para evaluar el pensum de estudios.
- Opción No.2 Crear una comisión para evaluar el currículum.
- Opción No.3 Crear un registro pedagógico.
- Opción No.4 Crear comisiones de áreas para integrar objetivos.
- Opción No.5 Crear planificaciones que respondan a la integralidad del estudiante.

1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad

El problema seleccionado fue un pensum obsoleto por tal razón se aplica el análisis de viabilidad y factibilidad.

INDICADORES	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3		OPCIÓN 4		OPCIÓN 5	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Pensum Obsoleto										
POLÍTICO										
1. ¿Se enmarca dentro de las políticas de la Escuela de Trabajo Social?	X		X			X		X	X	
2. ¿Puede obtener el visto bueno de otras Instituciones de apoyo?	X		X		X		X		X	
3. ¿Se mantendrá la ejecución del proyecto si hay cambio de autoridades?	X			X		X		X	X	
4. ¿Cuenta el proyecto con apoyo político a nivel de la institución?	X		X		X		X		X	
5. ¿Se han definido claramente las metas?	X		X			X		X	X	
6. ¿Existen leyes que amparan la ejecución del proyecto?	X		X			X		X	X	
Administrativo										
7. ¿Podrá coordinar con otros departamentos la ejecución del proyecto?	X			X	X		X		X	
8. ¿Las y los beneficiarios aceptan el proyecto?	X			X	X		X		X	
9. ¿Está preparada la comunidad educativa para el proyecto?	X			X		X		X		X
Económico										
10. ¿El proyecto cuenta con un plan de sostenibilidad?	X		X			X		X	X	
11. ¿Cuenta con experiencia para administrar los recursos humanos para la ejecución del proyecto?	X			X	X		X			X
Académico										
12. ¿Favorece el proyecto el desarrollo educativo de la carrera de la ETS?	X		X		X		X		X	
13. ¿Afecta positivamente los patrones culturales del programa?	X		X		X		X		X	
14. ¿Beneficia a la mayoría de personas de la comunidad educativa?	X		X		X		X		X	

15. ¿Es urgente para la comunidad la realización del proyecto	x		x		x		x		x	
16. ¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	x				x		x		x	
Social										
17. ¿Brinda un impacto a la sociedad demandante?	x		x		x		x		x	
18. ¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	x			x		x		x		x
19. ¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	x		x		x		x		x	
20. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	x		x		x		x		x	
21. ¿El proyecto toma en cuenta la participación de diferentes grupos?	x		x		x		x		x	
22. ¿La sociedad es beneficiaria directa en la ejecución del proyecto?	x		x		x		x		x	
23. ¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución?	x		x			x		x		x
24. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	x		x		x		x		x	
Infraestructura										
25. ¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	x		x		x		x		x	
26. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	x		x		x		x		x	
27. ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución?	x		x		x		x		x	
28. ¿La institución será responsable del proyecto?	x		x		x		x		x	
29. ¿Ofrece facilidades de ejecución?	x		x		x		x		x	
30. ¿El proyecto genera unidad entre los diferentes departamentos?	x		x		x		x		x	
TOTAL	30	0	24	6	22	8	27	3	28	2

El cuadro anterior responde al proyecto Propuesta para la evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social de la USAC, campus central, ya que cuenta con recursos técnicos, financieros, económicos, institucionales y sociales para el buen éxito de su ejecución.

1.6 Problema seleccionado

De acuerdo a las demandas de la sociedad actual urge la necesidad de evaluar la funcionalidad de los componentes curriculares de la Escuela de Trabajo Social; ya que como problema principal se seleccionó: Pensum obsoleto.

Es una necesidad atender las constantes transformaciones de la sociedad guatemalteca en sus distintos ámbitos y exige replantear los valores que dieron origen al trabajador (a) social, por ende es necesaria una readecuación curricular con sus instrumentos para desarrollar el mismo.

1.7 Solución propuesta como viable y factible.

Debido a la carencia de un currículum actualizado, la línea clásica del pensum de estudios y la falta de un órgano administrativo curricular es necesario realizar una *READECUACIÓN CURRICULAR 2005 – 2006 con visión futurista del 2013 al 2022_* en la Escuela de Trabajo Social por lo que es necesario crear una **Propuesta para la evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social, de la USAC, campus central**; servirá de apoyo para dicho proceso.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales.

El proyecto propuesto es de tipo administrativo educativo, supone la evaluación del currículum vigente a partir del cual se busca mejorar la calidad de la carga académica de los cursos y prácticas, lo que implica la redefinición del perfil de ingreso y egreso del estudiante, elaboración de perfiles docentes para cada área, fomentar una cultura de planificación y evaluación en lo académico y administrativo, redefinir el modelo de enseñanza-aprendizaje congruente con el enfoque curricular pertinente. Por ello se crea la siguiente propuesta.

2.1.1 Nombre del Proyecto

Propuesta para la evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social de la USAC, campus central.

2.1.2 Problema

Debido a un pensum obsoleto se hace necesaria una readecuación curricular por tal razón se deben crear instrumentos para la evaluación curricular de los programas de la licenciatura en Trabajo Social, USAC, campus central.

2.1.3 Localización

Escuela de Trabajo Social, Departamento de Planificación Académica.
Edificio S2 campus central, ciudad universitaria zona 12, Guatemala.

2.1.4 Unidad ejecutora

Departamento de Planificación Académica, Escuela de Trabajo Social,
USAC.

Unidad Responsable:

Comisión de Readecuación Curricular.

2.1.5 Tipo de proyecto

De proceso.

2.2 Descripción del proyecto

El proceso de readecuación curricular debe crear los instrumentos para evaluar el pensum de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, el proyecto, consta de tres capítulos, estructurados de la siguiente manera:

Primer capítulo:

Planteamiento conceptual. Descripción, antecedentes, objetivos, alcances y límites

Segundo capítulo:

Referencia teórica. Se presenta todo el soporte teórico, para realizar los instrumentos que sirven para evaluar un pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social.

Tercer capítulo:

Procedimientos metodológicos. Objeto de estudio, instrumentos para evaluar un pensum de estudios y metodología.

El proyecto evalúa los programas y sus componentes, esto da como producto los instrumentos que servirán para la ejecución de una readecuación curricular.

El marco teórico sirve como referente para crear la propuesta y los insumos que determinan la necesidad de instrumentos a utilizar.

2.3 Justificación

El proyecto responde a la readecuación curricular que fue emitida en el plan-estratégico Usac-2022. La cual indica “La Dirección General de Docencia conjuntamente con las Unidades Académicas, promoverán la evaluación y formulación de diseño y rediseño curriculares en todas las unidades académicas de la universidad”⁵.

En esta misma línea el consejo directivo de la escuela de Trabajo Social en sesión celebrada el 17 de marzo del 2004, en el punto 4to. Acta 10-2004, aprobó el Plan de Desarrollo 2004-2013, en el cual se plantea como proyecto prioritario el que se identifica con el número 2.1.1. Reestructuración del currículo de la Escuela de Trabajo Social.

2.4 Objetivos

2.4.1 General:

Promover el desarrollo de un pensum actualizado en la escuela de Trabajo Social, esto con el fin de evidenciar un perfil profesional, competitivo, eficiente; capaz de enfrentar los desafíos y escenarios futuros de la sociedad guatemalteca.

2.4.2 Específicos:

2.4.2.1 Elaborar una propuesta para la evaluación de los programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social.

2.4.2.2 Validar la propuesta para la evaluación de los programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social.

⁵ Plan Estratégico USAC, 2022. pág.17.

2.5 Metas

- ✓ Realización de una propuesta para evaluar 47 programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social.
- ✓ Elaboración de un reglamento para la readecuación curricular 2005, de la Escuela de Trabajo Social.
- ✓ Crear diez tablas Matrices para evaluar el pensum 1996-2003 de la Licenciatura en Trabajo Social.

2.6 Beneficiarios

Autoridades de la Escuela de Trabajo Social
Personal docente, investigadores, administrativos.
Estudiantes.
Autoridades institucionales y locales.
Profesionales de Trabajo Social y otras disciplinas,
Sociedad guatemalteca.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

El proyecto se enmarca dentro de la readecuación curricular por lo que se presenta un presupuesto general.

Presupuesto general del proyecto

Disponible

Servicios Personales	Salario de tres profesionales	Q250,000.00
Gastos	Gasolina, Viáticos, otros	Q20,000.00
Mobiliario y equipo	3 computadoras Windows XP de 512 MB de memoria Ram y equipo de oficina.	Q10,000.00

Adicionales

Servicios personales	Honorarios para 5 especialistas invitados	Q25,000.00
Mobiliario y equipo	3 computadoras con las siguientes características mínimas requeridas. <ul style="list-style-type: none"> • Certificada en la lista de compatibilidad Microsoft Windows XP o 2000. • Procesador de 1.7 GHz. • 512 MB Memoria RAM • Panel LCD de 15" SXGA diagonal. • Disco duro de 60 GB. • Floppy Drive de 1.44 Mb interno. • Dispositivo lector DVD/CD-RW interno. • 4 puertos USB 2.0 • Puntero óptico externo. 	Q20,000.00
Imprevistos	10%	Q30,000.00
TOTAL		Q355,000

2.8 Cronograma de actividades de ejecución.

No.	GENERACIÓN DEL PROCESO	2005						2006						
		E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	E	F	M
1	Programa de momentos culturales de apoyo curricular			■	■	■	■	■						
2	Proyecto de escenarios futuros 2013						■	■						
3	Proyecto del marco categorial						■	■						
4	▪ Recopilación de información					■	■	■						
5	▪ Investigación bibliográfica					■	■	■						
6	Estudio de mercado							■	■					
7	Estudio de enfoque							■	■					
8	Estudio de cohorte							■	■					
9	Estudio de perfiles curriculares							■	■					

2.9 Recursos humanos y materiales

A. Humanos

Autoridades de la escuela de Trabajo Social
Personal docente, investigadores, administrativos.
Estudiantes.
Autoridades institucionales y locales.
Profesionales de trabajo social y otras disciplinas,

B. Materiales

Insumos.
Pensum de estudios
Mercado ocupacional
Escenarios futuros
Cohorte 2000

**CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN**

3.1 Actividades y resultados.

	ACTIVIDAD	RESULTADO
No.	GENERACIÓN DEL PROCESO	
1	Programa de momentos culturales de apoyo curricular.	Proyecto realizado en la 1ra. semana de agosto.
2	Proyecto de escenarios futuros 2013.	La comisión entregó el informe.
3	Proyecto del marco categorial.	Presentación de resultados en la última semana de agosto.
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilación de información 	Se evaluaron todos los insumos seleccionados.
5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación bibliográfica. 	Terminó en tiempo.
6	Estudio de mercado.	La comisión demanda más tiempo.
7	Estudio de enfoque.	Terminó el estudio en tiempo.
8	Estudio de cohorte.	La comisión encargada de presentar el informe no lo ha completado.
9	Estudio de perfiles curriculares.	Los epesistas presentaron el informe.
10	Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Completa la evaluación del proceso.

11	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de insumos. 	Se crearon los instrumentos y serán puestos en común.
12	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen de insumos. 	Entrega de propuesta. 1ra. revisión.
13	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorización de problemas. 	Aplicación del cuadro de análisis de problemas.
14	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de problemas. 	Selección del problema y aprobación de la propuesta
15	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de proyecto. 	Tiempo estimado es de dos meses.
16	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de informa. 	Presentación de informe, 2da.semana de noviembre.
17	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación diagnóstica, perfil, de ejecución y final. 	Se modifico el tiempo para la entrega de informes durante el proceso empero se terminó en tiempo.
18	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de propuesta. 	1ra. y 2da. Revisión aprobada. Redacción final.
19	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de EPS. 	Presentación de propuesta terminada y aprobada.
20	Congreso Curricular.	Desarrollado en la última semana de noviembre.
21	Propuesta curricular.	La propuesta se presentó en el tiempo indicado, sujeto a la aprobación de la Escuela de Trabajo Social.
22	Propuesta de administración curricular.	Presentación de propuesta final por el Departamento de Planificación Académica, entregada a la directora de la Escuela de Trabajo Social.

3.2 Productos y logros.

Productos

- Propuesta para la evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central.
- Elaboración de un reglamento para la comisión de readecuación curricular 2005, de la Escuela de Trabajo Social.

Logros

- Validación de la propuesta para la evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social.
- Aprobación de un reglamento para la comisión de readecuación curricular 2005, de la Escuela de Trabajo Social.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA**



EPS. Cristian Alexander Andrino Rivera

**ASESOR: M.A. Edwing Roberto García García
Facultad de Humanidades
Coordinado de EPS. M.A. Carlos Arias**

Guatemala, noviembre de 2005

INDICE

CAPÍTULO I: Planteamiento Conceptual

1.1 Perfil del proyecto	1
1.1.1 Descripción	1
1.1.2 Justificación	2
1.1.3 Antecedentes	3
1.1.4 Objetivos	3
1.1.5 Alcances	4
1.1.6 límites	4

CAPÍTULO II: Referencia Teórica

2.1 El Currículum	5
2.1.1 Organización curricular	6
2.1.2 Objetivo de diseñar un currículo	7
2.1.3 El currículum básico	8
2.1.4 Criterios para un currículum básico	8
2.2. Plan, programa y proyecto	9
2.2.1. Elementos de la programación	11
2.3. Evaluación curricular	12
2.3.1 Elementos más importantes de la evaluación curricular	13
2.3.2 Evaluación del currículum y su importancia	13
2.3.3 Razones para realizar una evaluación curricular	14
2.3.4 Operaciones fundamentales que conducen a la evaluación curricular. (Ralph Tyler)	14
2.3.5 Tipos de evaluación según Stufflebeam	15
2.3.6 Diferencia entre evaluación curricular interna y externa	16
2.3.7 Indicadores de la evaluación curricular interna y externa	17
2.3.8 Evaluación de eficiencia y evaluación de eficacia	17
2.3.9 Criterios para evaluar la organización y estructura interna del plan de estudios	18

2.3.10 Tipos de datos usuales que se recaban al evaluar el currículo	19
2.3.11 Aspectos que se deben evaluar en el proceso institucional	19
2.4. Sentido y significado del currículum de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos.	20
2.4.1. Origen como profesión	21
2.4.2. Sentido y significado del currículum en la práctica de la Escuela de Trabajo Social, USAC.	22
2.5. Proceso de readecuación curricular de la Escuela de trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala	23

CAPÍTULO III: Procedimiento Metodológico

3.1. Objeto de estudio	27
3.2. Instrumentos	27
3.3. Metodología	27
• Conclusiones	28
• Recomendaciones	29
• Bibliografía	30
• Otras referencias bibliográficas	31
• Tablas matrices para la “Propuesta para la evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, campus central”.	32

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO CONCEPTUAL

1.1 Perfil del proyecto

1.1.1 DESCRIPCIÓN

El presente proyecto evalúa los programas del pensum de la Licenciatura en Trabajo Social, para mejorar la calidad de la carga académica de los cursos, prácticas, proyectos y tesis de la carrera. Se presenta una propuesta para evaluación de programas partiendo de un marco teórico, que incluye la temática de los programas de estudio. Un diagnóstico del pensum vigente, una investigación bibliográfica teniendo como referentes: El Plan de desarrollo USAC, Propuesta curricular 1996, Revisión Teórica de currículo (Diagnóstico 2000), Estudio y Análisis de Mercado 2000-2002, Estudio de Cohorte 99-203 y una propuesta para evaluar programas.

1.1.2 JUSTIFICACIÓN

El pensum vigente no responde a las demandas actuales del trabajador social, “La escuela de Trabajo Social ha graduado hasta la fecha 519 profesionales según reporte que indica desde el año 1975 hasta el 2003. Aproximadamente existe un 21% de estudiantes con currículum cerrado, en espera de completar todos los requisitos para graduarse”.⁶ Desde 1975 la escuela de Trabajo Social ha operado bajo el concepto clásico de pensum de estudios. Sin embargo hubo muchos intentos para entrar a procesos curriculares formales, fue hasta 1996 que se incrementó el pensum para la carrera de licenciatura el cual contiene los elementos formales para los fines que en su momento perseguía. Este currículum permitió el seguimiento de la carrera de Trabajo Social en el grado de licenciado (a), empero su administración no se operacionalizó y no se continuó, presenta vacíos por lo que amerita evaluarlo y readecuarlo. Lo anterior lo confirma la primera evaluación teórica de dicho currículum efectuada por un técnico curricularista, por otra parte el estudio de cohorte 99 efectuada por otro curricularista, confirma la necesidad de entrar a procesos de evolución del pensum. De manera que la licenciatura en Trabajo Social sea fortalecida para egresar profesionales integrales que garanticen cumplir las demandas del mercado ocupacional y por ende la sostenibilidad y desarrollo de la profesión del trabajo social. Para iniciar una modificación del pensum de estudios vigente es necesario evaluarlo, para determinar los vicios de dicho documento.

⁶ Propuesta de Readecuación Curricular de la escuela de trabajo Social 1996. Pág. 8-9.

En la circular del 25 de febrero 2005, se solicita el apoyo, por parte de los epesistas, al proceso de readecuación curricular que consiste en presentar una propuesta de evaluación sobre elementos curriculares, su pertinencia y secuencia curricular del proceso enseñanza-aprendizaje.

1.1.3 ANTECEDENTES

En 1975, la Escuela de Trabajo Social inició sus actividades académicas en la Universidad de San Carlos, con el sistema de unidades integradoras de aprendizaje. Dicho sistema fue sustituido en el año de 1978 por el pensum cerrado formado por cursos semestrales.

En 1981, a través de un congreso de reestructura se aprueba por parte de estudiantes y docentes, una propuesta que aparece en el documento "Reestructura y Creación de la Licenciatura en Trabajo Social", el trámite de creación quedó inconcluso.

En 1984 se concretó el proyecto especial de licenciatura en Trabajo Social, el cual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en enero de 1985, habiéndose iniciado con ello, la formación de trabajadores sociales con el grado de licenciado (a).

En 1992 se inició un nuevo proceso de reestructura curricular, habiéndose asignado dicha tarea a un grupo de docentes con la asesoría de un especialista en currículo. De este nuevo intento, se obtuvo como producto un documento el cual entraría a su etapa de discusión con el sector docente. Esta actividad no se concretó debido a que la comisión nombrada para coordinar la readecuación curricular no cobró funcionalidad.

En 1996 fue aprobada la propuesta de readecuación curricular de la Escuela de Trabajo Social por el consejo Superior Universitario con el cual siguen trabajando en la actualidad. Con fecha 24 de abril de 1996, en el Punto Quinto del Acta No. 08-96, el Consejo Superior aprobó el currículo presentado por la Escuela de Trabajo Social, para el funcionamiento del programa académico de licenciatura en esta especialidad.

En el año 2000 la escuela contrató temporalmente a un profesional quien evaluó el documento "Propuesta de Pensum 1996" y en consulta con el personal docente y de planificación, elaboró un pliego diagnóstico y de recomendaciones.

En el año 2002 la escuela realizó un “Diagnóstico Curricular” que, precisamente identificó dichos problemas, en un árbol de 8 problemas. A partir de este diagnóstico la escuela decidió adoptar la planificación estratégica como enfoque para su fortalecimiento, especialmente en lo institucional y en lo curricular.

De enero a mayo del 2003 se realizaron algunas modificaciones al pensum, entre ellos: Agregar prerrequisitos a los cursos, modificar las prácticas, crear un nuevo pensum vigente para el año 2004, de carácter preliminar; a finales del mes de octubre se realizó un estudio longitudinal de la Cohorte 99-2003.⁷

En esta línea, el Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2004, en el Punto Cuarto Acta 10-2004, aprobó el plan de desarrollo 2004-2013, en el cual se plantea como proyecto prioritario el que se identifica con el numeral 2.1.1. “Reestructuración del Currículo de la Escuela de Trabajo Social “para efectos de la Reestructuración Curricular en el Acta 1-2005, Punto Cuarto inciso 4.2.2. Se integra la “Comisión de Readecuación Curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Campus Central”,⁸ a esta comisión se integran dos epesistas de la Facultad de Humanidades que colaboraran con la comisión.

1.1.4 OBJETIVOS

GENERAL

- Formular una propuesta para evaluar los programas del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ESPECÍFICOS

- Identificar las fallas pertinentes del pensum vigente de la carrera de Trabajo Social de la USAC, campus central.
- Indicar los elementos esenciales que debe tener un programa de estudios de un currículum universitario.
- Crear matrices operacionales para evaluar los elementos de un programa de estudios.

⁷ Estudio de Cohorte 99-203, Departamento de Planificación, Escuela de Trabajo Social. pág. 15-22.

⁸ Plan de desarrollo 2004-2013 de la Escuela de Trabajo Social, USAC. Acta 1-2005, Punto Cuarto inciso 4.2.2.

1.1.5 ALCANCES

El proyecto da los lineamientos, herramientas y matrices para evaluar los programas del pensum de la licenciatura en trabajo Social, colaborando de esta manera al proceso de readecuación curricular que actualmente está vigente.

El proyecto puede ser utilizado en otras unidades académicas como un modelo metodológico para la reestructuración, readecuación o acreditación de una carrera.

1.1.6 LÍMITES

Se evalúa el pensum 1996-2003, de la Licenciatura en Trabajo Social, que consta de 47 cursos los cuales se brindan en un promedio de seis años. En esta evaluación no se toma en cuenta los cursos de computación y el idioma extranjero por ser cursos extra pensum; asimismo la tesis por ser un proyecto.

CAPÍTULO II

REFERENCIA TEÓRICA

2.1. EL CURRÍCULO

“Currículo proviene del latín *curriculum*, de *currere*, "correr", que significa *carrera*. El currículo se define como el eje fundamental del proceso educativo, propio de una institución formadora de recursos humanos.

Sin este, una institución que desarrolla los recursos humanos, estaría sin brújula a dónde ir, adónde llegar, cuando, en qué tiempo, para qué, y cómo.

Es importante que las unidades formadoras de futuros profesionales en el ámbito universitario, definan el perfil profesión de los egresados, para garantizar que las políticas y estrategias institucionales establecidas para incidir en el desarrollo integral de la sociedad, se cumplan cuando el egresado pase a formar parte de esa reacción en cadena que se debe dar, para que el proceso de desarrollo de frutos a nivel general.

Si el currículo no cuenta con todos los elementos que lo constituyen y que le dan su validez, no puede garantizarse que el proceso educativo, tengan éxito en la formación de los estudiantes y su impacto en la sociedad. Es por ello necesario entonces, conocer con claridad todos los elementos que lo constituyen.

Siguiendo en orden lógico de su elaboración, podemos comenzar diciendo que para formular un currículo, deben comenzar los investigadores a recabar toda la información necesaria para que en un marco teórico conceptual, queden plasmadas las bases fundamentales de justificación y validez significativa, para una determinada formación de profesionales. Esto desde luego amerita que se formulen políticas educativas, claras y precisas, factibles de implementación y las estrategias que le permitan su máxima realización. Este equipo de investigadores educativos, con la ayuda técnica de los educadores propios de la institución, deben realizar cuanta investigación sea necesaria, para poder establecer con claridad cuantos roles de desempeño tengan el profesional que le compete formar. Este establecimiento de roles de desempeño que lógicamente reflejan al profesional en acción, determinará la formulación, en términos de objetivos terminales (productos) del perfil profesional, que la institución formadora de alumnos o estudiantes, garantizará para que incida en su campo en el desarrollo nacional.

A partir de aquí, es decir, cuando ya contamos con un marco teórico conceptual, políticas, estrategias, roles de desempeño y definición del perfil profesional, se incorporan al equipo de investigadores, diseñadores y técnicos; el equipo de administradores, para poder establecer basados en el perfil profesional, los elementos, sujetos y procesos, que respondan a ese perfil (entendiendo como elementos: las partes que componen un programa de curso como lo son: los objetivos, los contenidos, métodos, medios, materiales, infraestructura y tiempo; Como sujetos a los educandos educadores, egresados y a la sociedad misma; Por procesos a la formulación de planteamientos básicos, investigación, programación, implementación, ejecución, y evaluación).

Y estableciendo desde luego el enfoque que garantice la formación esperada”(Basados en Abraham Magendzo)⁹ podemos recordar que los enfoques curriculares pueden clasificarse en cognitivo, tecnológico, humanistas, social y académico; cada uno de estos enfoques determina en si mismo lo que se persigue lograr, por ejemplo, en el cognitivo se enfatiza la autonomía intelectual y se realiza en función del aprendizaje; en el tecnológico, se enfatiza la tecnología por la cual el contenido es comunicado y con la cual el aprendizaje es facilitado, es decir actúa en función de la enseñanza; el humanista, enfatiza las experiencias personales integrado para el aprendizaje individual, es decir actúa en función de lograr experiencias integradoras de la realidad; el social se centra en el análisis de las necesidades sociales; y el académico enfatiza las disciplinas clásicas para el desarrollo intelectual y cultural del educando, (actúa fundamentalmente en función de las disciplinas)

El currículo se presentan en la forma siguiente, las acciones en el currículo, se dan siempre en forma integrada y en constante interacción dinámica, para facilitar su conceptualización y comprensión en todos y cada unos de sus componentes.

2.1.1. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Para poder establecer cómo se organiza un currículo, debemos comenzar preguntándonos de dónde parten los cambios curriculares, así podríamos responder:

Primero: generalmente los cambios curriculares, parten de las necesidades sociales, manifestadas por la población, e identificadas por las instituciones formadoras de recursos humanos o bien ser requeridos por el sistema social reconocido, incorporando los valores que lo consoliden.

⁹ Magendzo, Abraham. Currículum, Educación para la democracia de la Modernidad, Santiago, 1996.pág 52.

Segundo: también estos cambios, parten de necesidades económicas, generadas ya sea por falta de una buena administración económica del país, o bien generada por presiones externas y que a la larga inciden en la formulación de las políticas en el sistema educativo nacional.

Tercero: Otro de los factores que genera cambios a nivel curricular, son las necesidades educativas que se establecen prioritariamente con dos fines absolutos: primero para facilitar el desarrollo integral de la sociedad y segundo: para elevar los niveles de vida de la población. Estos dos últimos son los que nos deben preocupar como miembros de la comunidad

La identificación de estas necesidades cuando se hacen conscientes, generan presiones a nivel individual, grupal y social, demandando siempre como corolarios elevar los niveles de vida y facilitar el proceso de desarrollo.

Finalmente estas presiones cuando se vuelven persistentes y al mismo tiempo se hacen conscientes las necesidades, general cambios a nivel de políticas educativas, estructura del currículo y en los objetivos y contenidos de los pensa de estudios.

2.1.2. OBJETIVO DE DISEÑAR UN CURRÍCULO.

El objetivo fundamental del diseño currículo es:

Presentar un marco fundamental y orgánico de la planificación curricular, que permite visualizar el ordenamiento y la articulación de los procesos y elementos del currículo; así como la interacción dinámica de los sujetos.

En el diseño del currículo, se deben tomar en cuenta aspectos generales como los siguientes:

1. Que parta de un marco teórico conceptual que se centre fundamentalmente en el aprendizaje y en la interacción dinámica de los sujetos, dentro de la sociedad.
2. La descripción del producto deseado, esto es fundamental para que el esfuerzo desarrollado tanto por los y las estudiantes, como por el docente, tengan éxito y al producto final sea positivo para satisfacer las necesidades sociales y de desarrollo en nuestro país.
3. Formulación de objetivos adecuados, para lograr eficiente y efectivamente el producto esperado.
4. Análisis detallado de las acciones a realizar, tanto por la institución, por el docente, y por el estudiante, dentro de la sociedad.

5. Plan detallado de actividades y experiencias de aprendizaje.

Para la organización curricular no existe un estándar válido en la actualidad, ya que en educación se debe respetar fundamentalmente la individualidad, la autonomía, el ritmo de aprendizaje y la calidad de formación para la organización de todas y cada una de las instituciones formadoras de recursos humanos. Por tanto no se puede concebir un patrón estándar, para la organización curricular, tenemos por ejemplo, los sistemas utilizados por Hilda Taba¹⁰ en las escuelas americanas y el de la república del Perú en su reforma curricular.

Como puede apreciarse, la secuencia y complejidad de las tareas a realizar, especialmente de investigación, no puede ser realizadas por una sola persona, ya que en si mismo este sistema de diseño refleja la acción multiprofesional, multi ínter y transdisciplinaria del mismo. Es así realmente, multi-profesional, como debe organizarse y diseñarse un currículo.

2.1.3. EL CURRÍCULUM BÁSICO

Kirk Gordon, presenta una serie de tesis a favor de la formulación del currículum básico, revisando las principales críticas que se realizaron en torno a éste debate. Finalmente formula criterios para la adecuada formulación de un currículum de contenidos básicos

“El currículum básico sugiere que debe haber ciertas materias esenciales como núcleo de su programa de estudios, lo formarán las actividades que todos los alumnos deban llevar a cabo. Este debate se inicia cuando se admite que los niveles en la educación no eran bastante altos, que no habían aumentado con el desarrollo de las expectativas de lo que requiere la vida en una sociedad contemporánea y en vistas de la inversión pública en educación el remedio podía ser someter a mayor control público las prioridades del currículum escolar”¹¹

2.1.4. CRITERIOS PARA UN CURRÍCULUM BÁSICO

Debería estar determinado por la administración central tras el normal proceso democrático de consulta. Tomaría la forma de un informe sobre la estructura general de dicho currículum antes que una especificación detallada de los contenidos del programa. Se derivaría y se relacionaría directamente con un grupo de objetivos generales de educación que incluyen las habilidades,

¹⁰ Taba, Hilda. Elaboración del Currículo, editorial Troquel. Buenos Aires Argentina. 1974. pág. 33-52.

¹¹ Kirk, Gordon. Ensayo sobre currículum básico. 1996. pág. 15-89.

los conocimientos, las disposiciones y los valores que se requieran para vivir en una sociedad democrática. Reflejaría una justificable categorización de los conocimientos y las formas de la actividad disciplinarias. Anticiparía la elección del estudiante y maximizaría las oportunidades para el aprendizaje auto dirigido. Implica un sistema nacional de valorización y titulación. Debe disponer unos medios para determinar si se han alcanzado o no esos aprendizajes y de confirmar públicamente sus logros.

2.2. PLAN, PROGRAMA Y PROYECTO:

“El plan, el programa y el proyecto son las **unidades programáticas**, que a nivel macro-analítico, se enfrentan al programador. En la programación no basta con definir y conocer objetivos, políticas y metas; requiere descomponer esos elementos en unidades de acción que nos conduzcan a su logro. Para ello, se requiere de una correcta formulación e integración de los programas y proyectos que forman ese plan.

Por **plan** se entiende un conjunto armónico de decisiones racionales que conducen a un objetivo común. Es un conjunto de programas y proyectos que contienen metas relacionadas entre sí, en función de objetivos comunes. Esto quiere decir, que no hay plan sin decisiones, que las decisiones deben ser racionales, es decir, tomadas con base en el conocimiento científico, y que las mismas deben presentarse armónicamente, con criterio de lógica y sin contradicciones entre sí; finalmente, deben orientar hacia el logro de un objetivo general común. El plan se compone de distintos programas y proyectos, que son los que le dan carácter organizador a las decisiones, aunque deben guardar interrelación.

El programa, es una unidad programática del plan. El programa constituye un conjunto de decisiones y actividades a llevarse a cabo, para alcanzar determinadas metas y objetivos en un plazo dado. Contempla a la vez, la asignación de recursos humanos, financieros, materiales y equipos que son necesarios para realizar cada una de las actividades del programa.

Los programas, dependiendo de la magnitud de alcance de sus objetivos, podrán desagregarse en subprogramas y éstos a su vez en actividades. En general, al programa se le asocia con la obtención de metas del tipo “**servicios**”. Para formular y ejecutar un programa, es necesario, primeramente, llevar a cabo las siguientes tres etapas:

- **La Pre-factibilidad** del programa comprende una rigurosa investigación técnica e interdisciplinaria, que abarca tanto las posibles causas y efectos económicos del programa, como los factores políticos, sociales y culturales del medio en que se pretende desarrollar el programa. En otras palabras es un sondeo técnico de la aceptación y rentabilidad del programa, para recomendar llevarlo o no a la práctica y como consecuencia, formularlo o no formularlo.
 - **La Factibilidad** del programa, implica la formulación propiamente dicha de ésta, con base en las recomendaciones y lineamientos derivados de la fase de Pre-factibilidad. Consiste en darle cuerpo y fondo al programa, es decir, definir objetivos, metas y actividades y, asignar los recursos disponibles.
- **La Administración de Programa**, consiste entonces en poner en ejecución el programa (elaborado y aprobado). Requiere de una minuciosa programación de las operaciones del mismo, asignando responsables y directivas, se coordinan operaciones, se controla y evalúa el desarrollo de las actividades. Se le conoce como *gerencia del programa*, en tanto implica tomar en cuenta, en su accionar, todos los factores presentes en el entorno interno y externo de la organización.

El proyecto, es también una unidad programática del plan. El proyecto, al igual que el programa, representa un conjunto de decisiones y actividades que deberán llevarse a cabo para alcanzar determinados objetivos y metas en un plazo dado. Contempla la asignación y combinación de recursos (financieros, humanos, materiales y equipo) requeridos por cada una de las actividades del proyecto.

El proyecto dependiendo de su complejidad, puede ser desagregado en sub-proyectos con objetivos específicos. Los objetivos generales del proyecto representarían los objetivos generales de los sub-proyectos. En general se considera que la diferencia de un **proyecto** con un **programa** es cuestión de naturaleza de metas que se proponen. Al proyecto se le vincula a la inversión, con metas del tipo de bienes de capital.”¹²

¹² Quiroa Cabrera, Luz Aracely. Sentido y significado en la práctica de la Educación Superior. Escuela de Trabajo Social USAC, 2003. pág. 17-22.

2.2.1. Elementos de la programación

A. Objetivos:

Un objetivo es una intención que se quiere hacer realidad. Es un punto que hay que alcanzar. Todas nuestras acciones, de algún modo están determinadas por un objetivo, ya sea intencionalmente o no. Los objetivos contribuyen a racionalizar el uso del tiempo, que de por sí se sabe que es limitado, a la vez proporcionan líneas orientadoras valiosas para determinar, seleccionar y ordenar las actividades que debemos llevar a cabo para alcanzar el objetivo. Los objetivos, sin embargo, no pueden ser sólo una intención de logro, sino que, para efectos de intentar lograrlos, hay que ponerles plazo.

Es por eso, que se habla de objetivos a largo plazo (más allá de cinco años), de mediano plazo (de uno a cinco años) y de corto plazo (hasta un año).

Por lo tanto el objetivo se caracteriza por ser una enunciación breve y clara de lo que se quiere. Todo objetivo debe ser susceptible de clasificarse como objetivo de corto, mediano o largo plazo.

B. Políticas:

“Una política es un plan general de acción que guía a los miembros de una institución o empresa en el cumplimiento de su labor”. (William Newman). “Las políticas son planteamientos generales o maneras de comprender, que guían o canalizan el pensamiento y la acción en la forma de decisiones de los subalternos” (Koontz y Odónell). “Las políticas son los aspectos más amplios de los planes permanentes y son lineamientos generales para el comportamiento organizacional, en el nivel estratégico, las políticas generalmente establecen premisas amplias y restricciones dentro de las cuales tienen lugar las actividades posteriores de planeación. Una política es un plan general de acción que guía a los miembros de las organizaciones en la conducción de sus operaciones” (Fremont E. Kast)

De los conceptos anteriores se puede inferir que una política es un plan de acción que orienta las actuaciones de los empleados en el desempeño de sus tareas. Que implica el establecimiento de premisas y restricciones al desarrollo de las actividades, a efecto de asegurar la no desviación de esfuerzos y cumplimiento eficaz de los objetivos de la empresa o institución.

De este modo, la política cobra gran sentido práctico, pues, para ejecutar un programa o un plan, o para formularlo, no basta con conocer lo que se quiere: los objetivos que se deseen lograr, sino que se necesita definir la manera de hacerlo realidad: **La política.**

La política sirve tanto a los empleados de la organización, en cuanto informa y orienta en forma general, como a los beneficiarios, para que sepan a qué atenerse, si tienen o no opción, cuándo y cómo. Sirven a la organización porque le evita distorsiones en el espíritu de los objetivos originales y en la actuación administrativa, a la vez que le permite asegurarse, con estas salvedades, la finalidad social del programa.

C. Metas:

La meta es la cuantificación del objetivo específico, localizado en tiempo y lugar. La meta se caracteriza porque define ¿Qué quiere, de qué, cuándo, cuánto, dónde? El ¿qué quiere? representa el objetivo específico, ¿de qué? Nos proporciona información sobre la unidad de medida en que se medirá el producto de la meta, el ¿cuándo? nos da detalles sobre el plazo en que se debe cumplir la meta, el ¿cuánto? se refiere al volumen de unidades que se desean producir, o bien, la cantidad de servicios a ofrecer, el ¿dónde? indica el lugar en que la meta se cumple. Cuando se trate de una meta de calidad, generalmente como meta cualitativa se expresa en porcentajes o estándares.

2.3. Evaluación curricular

Según Díaz Barriga, “la evaluación curricular intenta relacionarse con todas las partes que conforman el plan de estudios. Esto implica la necesidad de adecuar de manera permanente el plan curricular y determinar sus logros. Para ello es necesario evaluar continuamente los aspectos internos y externos del currículo. Al analizar los conceptos presentados podemos decir que la evaluación curricular es un nexo fundamental de todo proceso educativo que permite determinar los avances, logros obtenidos en el proceso enseñanza aprendizaje al nivel de contexto, proceso y resultados”¹³

Según Enciclopedia Microsoft “Encarta”, “la evaluación se realiza generalmente para obtener una información más global y envolvente de las actividades que la simple y puntual referencia de los papeles escritos en el momento del examen.

¹³ Díaz, Barriga. Ensayos sobre problemática curricular, Edit. Trillas. S.A. México, 1992.

Entonces la evaluación no solamente es medición, sino aproximarse a la esencia de los procesos educativos que permiten establecer retroalimentación y medidas correctivas para los logros los objetivos previstos”.

Entonces la evaluación es un proceso permanente de investigación que permite analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social en que se desarrolla el plan curricular.

Por otro lado, llama a reflexión que según Encarta 97 “históricamente la evaluación educacional se ha desarrollado, por razones sociales más que educacionales, para facilitar la selección social y económica, más que el propósito educacional”¹⁴

2.3.1. Elementos más importantes de la evaluación curricular

- A. Desarrollo del proyecto curricular
- B. Características de la entidad por evaluar
- C. El tipo de datos que se reunirán
- D. La metodología que se utilice para conducir la evaluación
- E. Operaciones de evaluación
- F. Definir y delimitar lo que se evaluará
- G. Definirlo operacionalmente
- H. Seleccionar y/ o elaborar instrumentos y procedimientos para medirlo
- I. Revisar continuamente los pasos anteriores

2.3.2. Evaluación del currículo y su importancia

La evaluación es el proceso de establecer una carga valorativa de grado de éxito con respecto a modelo propuesto que se está logrando en el interior del desarrollo curricular.

La evaluación curricular en los contextos contemporáneos de grandes cambios científicos, tecnológicos y pedagógicos cobra cada vez mayor importancia para generar y obtener logros significativos en el proceso educacional hacia un perfeccionamiento racional y científicamente válido para enfrentar los desafíos actuales y del próximo milenio de una educación altamente sostenida.

¹⁴ Microsoft Encarta 2008. 1993-2007. Microsoft Corporation. Reservados los derechos.

La evaluación es un proceso que se da en forma dinámica, sistemática y de manera deliberada permanentemente desde el inicio de su elaboración del plan curricular para suministrar validez, confiabilidad, objetividad; además de establecer la relevancia, costo, habilidad, alcance, duración y eficiencia hasta establecer el nuevo plan curricular de acuerdo con las innovaciones que el proceso educativo y social exige en el momento actual. La importancia radica en que a través de ella se puede mantener un seguimiento permanente reflejado a través del control de calidad del programa. Un currículo que funciona satisfactoriamente durante cierto tiempo y bajo condiciones determinadas puede convertirse gradualmente en obsoleto. Ella nos permitirá determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo. Por otro lado requiere la participación plena de todos los actores sociales involucrados (profesores, estudiantes, la comunidad y la sociedad).

2.3.3. Razones para realizar una evaluación curricular

1. “En la actualidad en función a los grandes cambios y los avances científicos permanentes, deben juzgarse los resultados obtenidos para reestructurar, adecuar o realizar los ajustes en el momento oportuno de manera racional y técnicamente coherente con la situación educativo y social.
2. Facilita la optimización de cada uno de los elementos del proceso, al proporcionar la información necesaria que permita establecer las bases confiables y válidas para modificar o mantener dichos elementos.
3. Es indispensable valorar lo más objetiva y sistemáticamente posible los logros y deficiencias del plan curricular previsto”¹⁵

2.3.4. Operaciones fundamentales que conducen a la evaluación curricular (Ralph Tyler)

Dentro del marco de la evaluación educativa existen 4 operaciones interrelacionados y fundamentales para conducirla:

1. Definirla y delimitar lo que se evaluará, para lo cual es necesario establecer el área y los propósitos de la evaluación.
2. Definirlo operacionalmente, es decir se formulará un conjunto de conceptos y suposiciones pertinentes para dicho aspecto

¹⁵ Quiroa Cabrera, Luz Aracely. Sentido y significado en la práctica de la Educación Superior. Escuela de Trabajo Social USAC, 2003. pág.47.

3. Seleccionar y elaborar instrumentos y procedimientos para medirlo (pruebas, escalas, listas de chequeo, técnicas de análisis de documentos, etc.).
4. Revisar continuamente los pasos anteriores, de acuerdo con la información obtenida en cada etapa del proceso.

2.3.5. Tipos de evaluación según Stufflebeam

Al respecto sostiene que el proceso de evaluación curricular va desde la creación y diseño hasta la aplicación de un proyecto en la que se encuentra 4 tipos generales de evaluación:

a. Evaluación de contexto

“Por la dimensionalidad de este aspecto sirve para tomar decisiones para establecer la planeación: objetivos, medios relevantes, las necesidades detectadas y metas curriculares en función al contexto social.

Referida a las necesidades y/o problemas, oportunidades sociales para transformarlos en metas y objetivos; así como para apreciar como el proceso educativo atiende realmente a las expectativas del ambiente que lo rodea y como éste influye en el programa (C.IS.E - PUCP, 1996-33),

b. Evaluación de entrada o insumo

Permiten estructurar todo el proceso y sistema de decisiones para establecer el diseño curricular: uso de recursos, especificación de procedimientos, requerimientos personales y presupuestos, etc.

Este segmento nos conducirá a estructurar decisiones para determinar el diseño más adecuado y lograr las metas de un programa

c. Evaluación de proceso

Se refiere al análisis de aspectos tales como las formas de interacción en la relación del proceso de enseñanza -aprendizaje, uso de los materiales didácticos, el funcionamiento de la organización, y la relación con los factores que rodean al proceso.

Para recolectar la información de este tipo de evaluación se utilizan procedimientos formales e informales (buzón de sugerencias, redes PERT, entrevistas, etc.)

d. Evaluación de producto

Sirve para repetir el ciclo de decisiones tendientes a juzgar los logros no sólo del final de cada etapa del proyecto, sino del proyecto global.

El procedimiento para la evaluación del producto es analizar la definición operacional de los objetivos, criterios asociados con los objetivos de la actividad, posteriormente se comparan estas medidas de criterios con normas determinadas y finalmente se realizan una interpretación racional de los logros, empleando la información obtenida en las evaluaciones anteriores”¹⁶.

2.3.6. Diferencia entre la evaluación curricular interna y externa

Concretamente la evaluación interna está referida a la evaluación del proceso, los cuales se mide a través de eficiencia y eficacia.

Por otro lado la evaluación externa tiene estrecha relación con la evaluación del producto como proceso final del contexto educativo.

La evaluación de proceso según algunos autores como Guzmán, de Ibarrola-Arredondo¹⁷ se identifica con la evaluación interna del currículo la cual trata de determinar el logro académico del alumno con respecto al plan de estudios; comprende la evaluación de los elementos curriculares, organización y estructura del plan de estudios.




En cambio, la evaluación del producto se acerca al concepto de evaluación curricular externa, lo cual busca determinar el impacto que puede tener el egresado de una carrera, con respecto a lo determinado en el perfil profesional propuesto y a su capacidad para solucionar los problemas y satisfacer las necesidades que el ámbito social le demanda.




¹⁶ Stufflebeam, D. Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Madrid, 1989. pág.32.

¹⁷ Guzmán, de Ibarrola Arredondo. Currículum básico, Paidós. Barcelona 1989. Pág.25.

2.3.7. Indicadores de evaluación curricular interna y externa

Para valorar internamente la eficiencia del currículo es importante tener en cuenta los siguientes indicadores.

Evaluación Interna 		Eficiencia		Eficacia
		<ul style="list-style-type: none"> • Congruencia del plan • Viabilidad del plan • Continuidad del plan • Integración del plan • Vigencia del plan 		<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento académico (Cumplimiento del plan de estudios)

Evaluación externa 		Eficiencia		Eficacia
		<ul style="list-style-type: none"> • Relación costo - beneficio • Contrastación de resultados con otras Instituciones y planes de estudio 		<ul style="list-style-type: none"> • Funciones profesionales • Mercado de trabajo • Solución de problemas de la comunidad

2.3.8 evaluación de eficiencia y evaluación de eficacia

Según Arredondo y Arnaz la evaluación de la eficiencia de un Plan Curricular busca determinar el grado en que los recursos son aprovechados durante las actividades realizadas en términos de costos -producto (económicos, tiempo, personal, etc.).

En cambio la evaluación de eficacia permite determinar el grado de semejanza entre los resultados obtenidos y las metas propuestas para una actividad. Es decir, si se satisfacen o no las necesidades seleccionadas. De esta manera se puede conducir una evaluación interna o externa, tanto en la eficiencia como en la eficacia de un currículo.

Según Herbert A. Simón, establece que:

- “ Eficiencia, es la relación entre los productos obtenidos sobre el costo.
- “ Eficacia es la diferencia entre los propósitos menos los logros
- “ Efectividad es la diferencia entre las necesidades menos los satisfactorios (problemas-soluciones).

2.3.9. Criterios para evaluar la organización y estructura interna del plan de estudios

Según Frida Díaz Barriga, los criterios que pueden considerarse son:

1. Pedagógicos
2. Presentación o comunicación
3. Psicológicos y epistemológicos
4. Sociales
5. Aspectos académicos-administrativos

De igual forma Guzmán-De Ibarrola sostiene que los criterios de índole pedagógicos más importantes son:

- a. Analizar la congruencia del plan, a través de los análisis de los objetivos generales del plan, estos se confrontan con los fundamentos, revisando los contenidos y comportamientos en la organización a fin de detectar omisiones, repeticiones o transgresiones de los mismos. Ella busca el equilibrio y proposición de los elementos que lo integran.
- b. Viabilidad del plan de estudios, está relacionado con los recursos existentes tanto humanos como materiales, accesibilidad, utilidad en cuanto a costo acorde con los objetivos definidos.
- c. Vigencia del plan de estudios se realiza al valorar la actualidad del mismo en relación a sus fundamentos que lo sustentan. Ello se lleva a cabo al confrontar los objetivos generales estipulado en el perfil profesional y con los fundamentos que lo sustentan.

d. La continuidad e integración del plan de estudios, pretende determinar la relación entre los objetivos de las materias, módulos o recursos en el periodo semestral anual en que se imparten y posteriormente se establece la interrelación con los objetivos del plan.

2.3.10. Tipos de datos usuales que se recaban al evaluar el currículo

Al respecto generalmente de acuerdo al nivel de conocimiento y experiencia se puede recabar información muy diversa, desde la superflua hasta lo más significativo:

1. Los juicios y opiniones, constituyen una fuente valiosa de información a través de entrevista con expertos de diferentes campos que dan riqueza tridimensional a la evaluación del diseño curricular y los aportes innovadores para la reformulación curricular.
2. Las observaciones del programa en el interior de los actores sociales que nos permiten valorar directamente las experiencias enseñanza-aprendizaje a fin de contrastar lo ideal plasmando/ normalizado con la aplicación en el proceso mismo de la enseñanza aprendizaje con los objetivos y los propósitos previstos.
3. Del rendimiento académico de los estudiantes. El rendimiento académico a través de los exámenes teórico-prácticos, la adquisición de competencias educativas: trabajos grupales, individuales, creatividad y aplicación de los conocimientos científicos y en el campo asistencial.

La recolección de información requiere el empleo de técnicas diversas, además un proceso riguroso de resúmenes, observación participante y análisis de tal manera que la información permita emitir juicios válidos para la toma de decisiones.

2.3.11. Aspectos que deben evaluar en el proceso instruccional

1. El contenido. Abarca el cuerpo de conocimientos estipulados en el plan de estudios, es la especificación de los temas a desarrollar dentro de los niveles y periodos de formación.

2. La metodología educacional. Es el proceso diseñado para facilitar el aprendizaje: evaluación de métodos, material didáctico y principios de aprendizaje empleados para motivar e inculcar habilidades de estudio, etc.
3. Organización curricular. Comprende la evaluación horizontal y vertical del plan curricular, así como la evaluación de la adecuación de tiempo, secuencia y segmentos de instrucciones, interrelación de contenidos, etc.
4. Facilidades. Se refiere a locales, espacio, equipo disponible, costos y necesidades para el logro de los programas educacionales y académico-administrativos.
5. Costo. Comprende al financiamiento requerido para el funcionamiento y la disponibilidad de personal y material-equipos, etc.
6. Población. Justificar y recabar de información de todos los estudiantes, la comunidad y los catedráticos.

2.4. Sentido y significado del currículo de la Escuela de Trabajo Social, USAC.

“Debido al conflicto armado se perdió unificación de contenidos, unificación de docencia y la línea de un currículo.

La sociedad de hoy demanda profesionales que sean capaces de: Investigar, planificar, sistematizar, ejecutar, promover, organizar, evaluar y participar conjuntamente con los sectores populares.

El currículo no ha significado el eje conductor de la escuela de Trabajo Social, se considera que el currículo debe ser el rector del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe vincular teoría-acción-práctica.

El currículo es un proceso que transforma las metas básicas de la educación en estrategias de enseñanza.

Desde sus inicios la Escuela de Trabajo Social ha manifestado su importancia por el currículo.

Inicia en el seno del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social 1967, luego se traslada a la ciudad universitaria. En 1978 se habla de una reestructuración, sin mayor estabilidad hasta el año 1982.

En 1996 se efectuó la última readecuación, empero esta consistió en mayor grado a la complementación de cursos para el área profesional de la Escuela de Trabajo Social.”¹⁸

¹⁸ Quiroa Cabrera, Luz Aracely. Sentido y significado en la práctica de la Educación Superior. Escuela de Trabajo Social USAC, 2003. pág.47-55

2.4.1. Origen como profesión

El trabajo social en una profesión social-humanista, cuyos orígenes se remontan a la caridad, asistencia y ayuda a los necesitados. Trae inmerso ideales cristianos, ideas de la explotación del proletariado y postulados de Juan Luis Vives.

Se sustenta sobre dos corrientes.

✓ Norteamericana. Asistencia, bienestar, caso de grupos, comunidad.

✓ Europeo: Educación para la vida en sociedad.

En Holanda se establece la 1ra. Escuela de servicio social (1889), ese mismo año el trabajo social surge como profesión en Chile.

En Guatemala existen alrededor de 14 centros universitarios postulados.

El hombre es sujeto y objeto de su propio desarrollo, solución de sus propios problemas. El currículum de formación se debe centrar en vincular a la praxis del Trabajo Social. Debe ser guía de profesores con metodologías participativas. No se debe caer el juego de “hacer por hacer” se debe “hacer con sentido”.

Objetivos del Trabajo Social:

✓ Impulsar la defensa de los derechos humanos

✓ Fomentar práctica de valores

✓ Estudiar problemáticas

✓ Promover el desarrollo integral

Características del trabajo Social:

✓ Disciplina social-humanista

✓ Diversidad de campos de acción

✓ Contribuir al desarrollo integral

El currículum toma decisiones en consenso debe existir participación de todos los sujetos curriculares. Ayerbe nos define el currículum como:

“Un Proceso que transforma las metas básicas de la educación en estrategias de enseñanza”¹⁹

La participación curricular abre procesos psico-sociales y emocionales de análisis y reflexión de profesores y estudiantes ante la utilidad de los contenidos congruentes con la acción que tiene que desarrollar el trabajo social en la praxis.

¹⁹ Ayerbe Echeverría, Pedro. El Currículum en la enseñanza superior, Guatemala, IIME, 199, PP. 18-20

La Escuela de Trabajo Social tiene responsabilidad de formar trabajadores sociales para enfrentar los retos de la economía globalizadora, se debe vincular los perfiles de los cursos con los perfiles de los docentes; de ello corresponde el éxito académico integral. El currículo debe responder a una política educativa institucional.

El trabajo profesional de comprometerse a los cambios radicales del país. El currículo únicamente en la práctica podrá evidenciarse su criterio de verdad.

El estudiante debe saber los objetivos de su formación, ante una sociedad globalizadora que demanda:

Humanismo, valores, ética y responsabilidad social.

En Europa la visión de la educación está siendo vista como una función integradora transformadora de la sociedad.

La educación de EEUU ha adquirido una característica de segregación (apartar algo de otra cosa) escolar.

En América el currículo se encamina hacia potenciar la riqueza humana en un marco de desarrollo sustentable.

2.4.2. Sentido y significado del currículo en la práctica de la Escuela de Trabajo Social, USAC

El marco curricular 96 plantea problemas relevantes de currículo, limitaciones de Pensum, falta de coherencia. El currículo actual funciona con basa a la readecuación curricular del Pensum 96. Con la ejecución del currículo, aparece la figura del departamento de planificación. Este en sus inicios no respondió a ningún plan congruente,

Un obstáculo para la realización del desarrollo académico, es la contratación de docentes por horas, un plan de desarrollo académico insatisfecho, problemas políticos y cambios administrativos que funciona bajo la visión de la administración.

Se perfilan una excelencia académica a nivel docente, empero con una concepción de currículo clásico.

La misma visión se perfila con el estudiantado que no es congruente con el currículo. Incluso los egresado de la escuela de Trabajo Social desconocen de manera holística (concepción de un todo) el currículo que les formó.

En general puede afirmarse que existe desconocimiento del currículo. La propuesta académica para la administración curricular enfatiza un currículo como toma de decisiones, es necesario realizar auto evaluaciones que es la acción de llevar a la práctica la evolución misma del currículo. Se deben elaborar proyectos en congruencia, la infraestructura es base para el desarrollo curricular, los recursos didácticos y el mismo mobiliario.

Se hace necesario enseñar el currículo a la comunidad educativa; la administración curricular no es un problema particular, nos compete a todos, ya que, no existe monitoreo curricular a nivel de la USAC. En síntesis generar un currículo de educación para el desarrollo...

2.5. Proceso de readecuación curricular de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

“La Escuela de Trabajo Social como ente formador de profesionales en trabajo social busca el dinamismo, la eficiencia y la flexibilidad que ofrezca una respuesta oportuna de formación y de compromiso ante la problemática educativa y las necesidades del país.

Debe buscar, una correspondencia más favorable con el entorno social, en particular asegurar, una relación dinámica entre los campos de la formación profesional y la realidad concreta.

La búsqueda del mejoramiento de la calidad académica en la escuela debe tener una íntima relación con todas las actividades, funciones de la institución, de frente a las necesidades y demandas de sus actores buscando la excelencia de la enseñanza, la formación de la investigación, la capacitación y actualización permanente del personal docente y administrativo, de los procesos de aprendizaje, de los estudiantes, de la infraestructura y del entorno de la institución.

Debe buscar una unidad personal, integral con espíritu de trabajo en equipo. Por ello tanto el diseño como la ejecución y evaluación del currículo son procesos que deben construirse colectivamente, aquí radica el éxito.

La visión tradicional suponía que el diseño curricular era realizado por un especialista o un grupo de docentes especializados en currículo; se debe organizar con la participación de todos los elementos que integran el currículo.

Los docentes y los estudiantes constituyen las piezas claves para el desarrollo y la concreción del currículo. Estos son los agentes activos del desarrollo curricular y son capaces de realizar una práctica educativa orientada hacia la reflexión, la participación, el trabajo cooperativo y la innovación.

La docencia es la acción planificada y sistemática de la enseñanza que activa procesos de adquisición y construcción de conocimiento, actitudes y habilidades a partir de una relación abierta, dentro de un currículo dinámico y flexible, es participativa, creativa, innovadora, crítica y pluralista.

Estos contribuyen al desarrollo integral del estudiante en la investigación, la extensión, la producción, así como a la formación de los recursos humanos que requiere la sociedad para su desarrollo.

La construcción social del currículo implica que el sujeto, es un ser social, histórico, concreto y reflexivo, que posee un sistema de creencias, donde existe una relación de diálogo entre el docente y el estudiante, donde los estudiantes interactúan con otros estudiantes, con los profesores y con su propio pensamiento.

Al lograr la participación de los actores, autoridades docentes, estudiantes y operativos, el currículo se convierte en práctica cotidiana y le imprimen diversos significados y sentido, a su vez, lo transforma con el aporte de la experiencia de aula, la investigación y la extensión. Se reconstruye, de este modo, el marco que sustenta los encuentros cotidianos de aprendizaje. Esto redundará en la renovación teórica y metodológica de una disciplina”²⁰

Crear un currículo flexible y dinámico con la participación de todos presenta las siguientes alternativas de formación:

- Propicia la formación interdisciplinaria que permite el contacto directo con experiencias, contenidos, estudiante, docentes y profesionales de otras unidades académicas o instituciones enriqueciendo la formación profesional.
- Posibilita la vinculación constante con el entorno socio económico y cultural, pues su carácter flexible permite incorporar y modificar los contenidos de acuerdo con los cambios de la realidad.
- Conjuga intereses y necesidades personales, profesionales e institucionales.
- Amplia y diversifica las opciones de formación profesional.
- Brinda al estudiante experiencias educativas, como fuentes generadoras de conocimiento, que contribuyen a su crecimiento personal y profesional.
-

²⁰ Departamento de Planificación Académica. “La formación en investigación para trabajadores sociales.” 2003. USAC, Guatemala. pág.55-68

Un diseño de un currículo abierto y flexible fortalece:

- La construcción permanente de conocimiento, facilita el intercambio y el análisis de experiencias educativas, promueve una metodología que propicia un proceso de participación, de reflexión, de análisis y toma de decisiones, que involucra a docentes, estudiantes y otros actores de la comunidad.
- La participación de los docentes en la formulación, ejecución y evaluación de las propuestas curriculares, dándose mayor protagonismo en la toma de decisiones, en la interpretación y orientación de su propio desarrollo.
- Clarifica conceptualmente el proceso denominado línea curricular.
- Se logra conceptualizar el currículo propio en la enfoque de construcción social.
- La concepción de perfil profesional es modificada por perfiles de aprendizaje en la visión de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser y también por perfiles por área de interés formativo que luego servirán en la elaboración de los perfiles profesionales que se desea formar.
- Enfatiza en el marco epistemológico de la carrera y rescata la importancia de conceptualizar la relación sujeto objeto de estudio.
- El enfoque teórico metodológico sobre el conocimiento que rige para la formación de los profesionales así como la relación teoría práctica y la opción pedagógica elegida. Incorpora aspectos socioeconómicos, antropológicos y psico-sociales abordando la formación integral.
- En lo socioeconómico establece la relación de pertinencia y oportunidad para dar respuesta a los cambios que plantea la sociedad y a las necesidades de formación.
- En el aspecto antropológico relaciona el tipo de ser humano y de sociedad a la que se aspira, y el equilibrio entre humanismo y especialización.
- En el aspecto psico-social se centra en la concepción psico-social de la enseñanza y del aprendizaje aplicado a la carrera.
- Integra en la estructura curricular las áreas disciplinarias, que aglutinan conocimiento teórico metodológico afines y los ejes curriculares que son actividades formativas que dan soporte al plan de estudios. Estos entrecruzándose dinamizan el plan de estudio.
- Propicia un proceso que implica una relación de interdependencia e integración de la teoría y la práctica, permitiendo su aplicación de una manera lógica, integral y funcional, que se puede adecuar a los avances disciplinarios, las necesidades del contexto social, así como las demandas emergentes del mercado laboral.

CAPÍTULO III PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Objeto de estudio

Para efectos de la propuesta se tomó en consideración el pensum de estudio vigente (1996-2005), de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tomando como muestra los programas de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

3.2. Instrumentos

Debido a la amplitud de una readecuación curricular se establecieron criterios a evaluar. Para evaluar un currículum en su parte interna (sujetos, procesos y elementos) se realiza un diagnóstico de los programas del pensum, los cuales responden a los procesos del currículo.

El uso de instrumentos facilita el registro de datos que tengan validez y confiabilidad para lograr el objetivo que se persigue.

3.3. Metodología

Para la elaboración del siguiente proyecto se realizara:

- Consulta bibliográfica y documental
- Realización de un diagnóstico institucional
- Recopilación de documentos base
- Reuniones de trabajo con la comisión de readecuación curricular
- Taller de readecuación curricular
- Presentaciones de trabajo con otros departamentos
- Diseño de la propuesta para evaluar los programas de un pensum
- Asistencia a talleres de readecuación curricular

CONCLUSIONES

- El proceso de desarrollo curricular es un proceso de construcción social, en el cual se toman decisiones que conducen a la elaboración y puesta en práctica de propuestas curriculares pertinentes, oportunas y flexibles.
- Los objetivos de los programas de los cursos al ser evaluados y analizados se ubican en un 80% en el área cognoscitiva y un 20 % en el área psicomotriz no incluyendo el área afectiva.
- No está definido un método guía que oriente el desarrollo del pensum. Hay un curso que está dividido en dos secciones y cada sección tiene un programa diferente.
- La metodología de los programas es tradicional y memorística, no existe en algunos casos relación de objetivos con contenidos y el pensum gira en torno a la administración
- La redacción de algunos objetivos específicos es ambigua y la manera de operacionalizarlos es incongruente.
- El pensum de estudios del 96 fue ampliado en sus cursos para optar a una licenciatura, no existe una secuencia de la red curricular y algunos contenidos son repetitivo. El pensum actual no responde a las demandas del mercado ocupacional del Trabajador (a) Social y por ende su formación es deficiente.
- Los docentes elaboran sus programas en base a su experiencia y profesionalismo, empero no existe pertinencia en toda la red curricular.

RECOMENDACIONES

- Debe hacerse hincapié en la readecuación curricular, evaluar todos los componentes del currículum de manera interna y externa para propiciar un pensum adecuado y pertinente a las demandas actuales.
- El currículum debe ser evaluado en forma constante de esta manera que se verifique su validez y por ende su proyección.
- Las matrices para evaluar programas pueden utilizarse en proyectos de readecuación, rediseño o acreditación de una carrera, están adaptadas, utilizando contenido bibliográfico de países americanos con similares problemáticas. Las tablas matrices fueron elaborados como propuesta de evaluación para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central.
- Es necesario crear instrumentos de evaluación para los procesos, sujetos y elementos de un currículum, de esta manera se le dará validez a los resultados obtenidos y podrán elaborarse propuestas de readecuación curricular factibles y congruentes a nuestra realidad.
- Es necesario aplicar las matrices para evaluar los programas vigentes, para poder determinar los problemas del pensum actual y partir de ello para su corrección.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ayerbe Echeverría, Pedro. El Currículum en la enseñanza superior, Guatemala, IIME, 199, pp. 18-20
2. Departamento de Planificación Académica. "La formación en investigación para trabajadores sociales." 2003. USAC, Guatemala.
3. Díaz, Barriga. Ensayos sobre problemática curricular, Edit. Trillas. S.A. México, 1992.
4. Estudio de Cohorte 99-203, Departamento de Planificación, Escuela de Trabajo Social.
5. Guzmán, de Ibarrola Arredondo. Currículum básico, Paidós. Barcelona 1989.
6. Kirk, Gordon. Ensayo sobre currículum básico. 1996.
7. Magendzo, Abraham. Currículum, Educación para la democracia de la Modernidad, Santiago, 1996.
8. Magendzo, Abraham. "Concepciones Curriculares y sus implicaciones para la Evaluación del Rendimiento escolar" Escuela de educación Pontificia de la Universidad de Chile, 1985.
9. Microsoft Encarta 2008. 1993-2007. Microsoft Corporation. Reservados los derechos.
10. Plan de desarrollo 2004-2013 de la Escuela de Trabajo Social, USAC.
11. Propuesta de Readequación Curricular de la escuela de trabajo Social (1996 8-9)
12. Taba, Hilda. Elaboración del Currículo, editorial Troquel. Buenos Aires Argentina. 1974.
13. Stufflebeam, D. Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Madrid, 1989.

Otras biografías de referencia

ANDER-EGG, EZEQUIEL. **“La planificación Educativa. Conceptos, estrategias y técnicas para educadores”**. Editorial Magisterio del Río de Plata. Buenos Aires 1996.

BELTRÁN, LLAVADOR FRANCISCO, **“Desregulación escolar, organización y currículum”**, en: AAVV: Volver a pensar la educación, Vol.: Prácticas y discursos educativos. Publicación del congreso Internacional de Didáctica, Paideria, Morata, La Coruña. 1995, pp. 152-169

BOLÍVAR, ANTONIO **“El lugar del centro en la política curricular actual. Más allá de la reestructuración y de la descentralización”**, en: Pereyra, Miguel Ángel y otros Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de educación comparada, Pomares-Corredor, Cap.7. Barcelona 1996, pp. 237-264

BERNSTEIN, BASIL **“Clasificación y enmarcación del conocimiento educativo”**, en: Revista Colombiana de Educación, 1985. 1er. Semestre.

HUEBER, H, **“El estado Moribundo del currículum”**, en Gimeno Sacristán, José y Pérez Gómez, Ángel (comps): La enseñanza, su teoría y su práctica. Cap.10. Akal, Madrid. 1983, pp. 210-222. .

KEMMMIS, STEPHEN **“Hacia la teoría crítica del Currículum”**, en: El currículum más allá de la teoría de la reproducción, Cap.3. Morata. Madrid. 1988, pp.78-93. .

PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DEL PENSUM DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, USAC. CAMPUS CENTRAL

• DESARROLLO

Para realizar la propuesta se clasificó la información de los programas del pensum, determinada de la siguiente manera:

1. Identificación de un programa de estudio.

- ✓ Universidad
- ✓ Facultad / Escuela
- ✓ Docente
- ✓ Ciclo
- ✓ Fecha / días
- ✓ Horario
- ✓ Lugar
- ✓ Requisitos del curso
- ✓ Nivel
- ✓ Duración
- ✓ Sección
- ✓ Auxiliar

2. Descripción de un programa de estudio.

- ✓ Contenido temático
- ✓ Visión y misión de la carrera
- ✓ Congruencia con el curso

3. Objetivos de un programa de estudio

- ✓ Coherencia de objetivos generales con el curso
- ✓ Pertinencia de objetivos específicos con los objetivos generales
- ✓ Clasificación de objetivos generales por su nivel: cognoscitivo, afectivo y psicomotriz
- ✓ Clasificación de objetivos específicos por su nivel. Cognoscitivo, afectivo y psicomotriz

4. Contenidos de un programa de estudio.

- ✓ Temas
- ✓ Subtemas
- ✓ Pertinencia con el curso

5. Actividades de un programa de estudio.

ACTIVIDAD	MÉTODO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO
LÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inductivo ✓ Deductivo ✓ Dialéctico ✓ Analítico ✓ Sintético 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clase magistral ✓ Resumen ✓ Interrogación ✓ Análisis grupal ✓ Comprobación y comprensión de lectura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura ✓ Examen
CIENTÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demostrativo ✓ Experimental ✓ Didáctico ✓ Documental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejercicios de aplicación ✓ Texto paralelo ✓ Investigación bibliográfica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de trabajo ✓ Laboratorio ✓ Fichero ✓ Actividad de campo ✓ Resolución de problemas
DIDÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expositivo ✓ Participativo ✓ Comunicativo ✓ Reflexivo ✓ Significativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Discusión ✓ Exposición grupal e individual ✓ Charla socializada ✓ Análisis vivencial ✓ Diálogo ✓ Rota folió ✓ Taller ✓ Círculo de estudio ✓ Foro / debate / panel / socio drama / teatro / discusión guiada / seminario / mesa redonda / conferencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de trabajo ✓ Puesta en común ✓ Guía de lectura

6. Evaluación de un programa de estudio

TIPO	DIAGNÓSTICA	FORMATIVA	SUMATIVA
FORMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación inicial ✓ Sondeo ✓ Cuestionario 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia ✓ Puntualidad ✓ Atención ✓ Respeto ✓ Responsabilidad ✓ Examen parcial ✓ Prueba corta 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión de lectura ✓ Guías de trabajo ✓ Taller ✓ Examen final

- APLICACIÓN

Para aplicar la evaluación de programas de un pensum de estudio se proponen las siguientes matrices, estas están aplicadas en relación a los elementos que debe tener un programa de estudio.

Las matrices están estructuradas para evaluar cada uno de los elementos por separado, tomando en cuenta el desarrollo del contenido del mismo.

MATRIZ DE COHERENCIA DE OBJETIVOS

EJE	CURSO	CÓDIGO	OBJETIVO COHERENCIA		GENERAL	CURSO REGULAR
			SI	NO	CON EL	
O R G A N I Z A C I Ó N Y P R O M O C I Ó N S O C I A L	FILOSOFÍA I	404				
	LENGUAJE	405				
	SOCIOLOGÍA	407				
	COMUNICACIÓN	409				
	FILOSOFÍA II	410				
	SEMILOGÍA	413				
	SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA	414				
	LEGISLACIÓN SOCIAL	417				
	PSICOLOGÍA SOCIAL	418				
	PSICOLOGÍA SOCIAL II	422				
	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN	426				
	ANTROPOLOGÍA GENERAL	427				
	SALUD COMUNITARIA	430				
	EDUCACIÓN POPULAR	431				
	ECONOMÍA POLÍTICA	435				
	CIENCIA POLÍTICA	436				
	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	437				
	ANTROPOLOGÍA DE GUATE.	438				
	DERECHOS HUMANOS	444				
EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS	445					
TEORÍA DE GÉNERO	446					

MATRIZ DE PERTINENCIA DE OBJETIVOS

EJE	CURSO	CÓDIGO	OBJETIVO	ESPECÍFICO	GENERAL
			PERTINENCIA	CON EL OBJETIVO	REGULAR
			SI	NO	
O R G A N I Z A C I Ó N Y P R O M O C I Ó N S O C I A L	FILOSOFÍA I	404			
	LENGUAJE	405			
	SOCIOLOGÍA	407			
	COMUNICACIÓN	409			
	FILOSOFÍA II	410			
	SEMIOLOGÍA	413			
	SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA	414			
	LEGISLACIÓN SOCIAL	417			
	PSICOLOGÍA SOCIAL	418			
	PSICOLOGÍA SOCIAL II	422			
	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN	426			
	ANTROPOLOGÍA GENERAL	427			
	SALUD COMUNITARIA	430			
	EDUCACIÓN POPULAR	431			
	ECONOMÍA POLÍTICA	435			
	CIENCIA POLÍTICA	436			
	ANTRPOLOGÍA SOCIAL	437			
	ANTROPOLOGÍA DE GUATE.	438			
	DERECHOS HUMANOS	444			
EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS	445				
TEORÍA DE GÉNERO	446				

MATRIZ DE NIVELES DE OBJETIVOS GENERALES

E J E	CURSO	CÓDIGO	OBJETIVOS GENERALES		
			CONGNOSCITIVO	AFECTIVO	PSICOMOTRIZ
O R G A N I Z A C I Ó N Y P R O M O C I Ó N S O C I A L	FILOSOFÍA I	404			
	LENGUAJE	405			
	SOCIOLOGÍA	407			
	COMUNICACIÓN	409			
	FILOSOFÍA II	410			
	SEMIOLOGÍA	413			
	SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA	414			
	LEGISLACION SOCIAL	417			
	PSICOLOGÍA SOCIAL	418			
	PSICOLOGÍA SOCIAL II	422			
	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN	426			
	ANTROPOLOGÍA GENERAL	427			
	SALUD COMUNITARIA	430			
	EDUCACIÓN POPULAR	431			
	ECONOMÍA POLÍTICA	435			
	CIENCIA POLÍTICA	436			
	ANTRPOLOGÍA SOCIAL	437			
	ANTROPOLOGÍA DE GUATE.	438			
	DERECHOS HUMANOS	444			
	EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS	445			
TEORÍA DE GÉNERO	446				

MATRIZ DE NIVELES DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS

E J E	CURSO	CÓDIGO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
			CONGNOSCITIVO	APECTIVO	PSICOMOTRIZ
O R G A N I Z A C I Ó N Y P R O M O C I Ó N S O C I A L	FILOSOFÍA I	404			
	LENGUAJE	405			
	SOCIOLOGÍA	407			
	COMUNICACIÓN	409			
	FILOSOFÍA II	410			
	SEMIOLOGÍA	413			
	SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA	414			
	LEGISLACIÓN SOCIAL	417			
	PSICOLOGÍA SOCIAL	418			
	PSICOLOGÍA SOCIAL II	422			
	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN	426			
	ANTROPOLOGÍA GENERAL	427			
	SALUD COMUNITARIA	430			
	EDUCACIÓN POPULAR	431			
	ECONOMÍA POLÍTICA	435			
	CIENCIA POLÍTICA	436			
	ANTRPOLOGÍA SOCIAL	437			
	ANTROPOLOGÍA DE GUATE.	438			
	DERECHOS HUMANOS	444			
EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS	445				
TEORÍA DE GÉNERO	446				

MATRIZ SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE UN PROGRAMA

EJ E	CURSO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
			SI	NO	CONGRUENTE CON EL CURSO
O R G A N I Z A C I Ó N Y P R O M O C I Ó N S O C I A L	FILOSOFÍA I	404			
	LENGUAJE	405			
	SOCIOLOGÍA	407			
	COMUNICACIÓN	409			
	FILOSOFÍA II	410			
	SEMILOGÍA	413			
	SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA	414			
	LEGISLACIÓN SOCIAL	417			
	PSICOLOGÍA SOCIAL	418			
	PSICOLOGÍA SOCIAL II	422			
	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN	426			
	ANTROPOLOGÍA GENERAL	427			
	SALUD COMUNITARIA	430			
	EDUCACIÓN POPULAR	431			
	ECONOMÍA POLÍTICA	435			
	CIENCIA POLÍTICA	436			
	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	437			
	ANTROPOLOGÍA DE GUATE.	438			
DERECHOS HUMANOS	444				
EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS	445				
TEORÍA DE GÉNERO	446				

MATRIZ SOBRE EL CONTENIDO DE UN PROGRAMA

E J E	CURSO	CÓDIGO	CONTENIDO		
			No. TEMAS	No. SUBTEMAS	PERTINENCIA CON EL CURSO
O R G A N I Z A C I Ó N Y P R O M O C I Ó N S O C I A L	FILOSOFÍA I	404			
	LENGUAJE	405			
	SOCIOLOGÍA	407			
	COMUNICACIÓN	409			
	FILOSOFÍA II	410			
	SEMIOLOGÍA	413			
	SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA	414			
	LEGISLACIÓN SOCIAL	417			
	PSICOLOGÍA SOCIAL	418			
	PSICOLOGÍA SOCIAL II	422			
	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN	426			
	ANTROPOLOGÍA GENERAL	427			
	SALUD COMUNITARIA	430			
	EDUCACIÓN POPULAR	431			
	ECONOMÍA POLÍTICA	435			
	CIENCIA POLÍTICA	436			
	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	437			
	ANTROPOLOGÍA DE GUATE.	438			
DERECHOS HUMANOS	444				
EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS	445				
TEORÍA DE GÉNERO	446				

MATRIZ SOBRE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA

E J E	CURSO	ACTIVIDAD				PERTINENCIA CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
		TIPO				SI	NO
			LOGICA	CIENTÍFICA	DIDÁCTICA		
		No.					
T	TRABAJO SOCIAL I						
R	TRABAJO SOCIAL II						
A	TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR I						
B	PRÁCTICA INTRODUCTORIA						
A	TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR II						
J	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS I						
O	PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAM.						
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOSII						
S	TRABAJO SOCIAL COMUNAL						
O	PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS.						
C	TRABAJO SOCIAL COMUNAL II						
I	ÉTICA PROFESIONAL						
A	EPISTEMOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL						
L	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO						

MATRIZ SOBRE LA METODOLOGÍA DE UN PROGRAMA

E J E	CURSO	M E T O D O L O G I A T I P O			PERTINENCIA CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
			LÓGICA	CIENTÍFICA	DIDÁCTICA	S I	NO
		No.					
T	TRABAJO SOCIAL I						
R	TRABAJO SOCIAL II						
A	TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR I						
B	PRÁCTICA INTRODUCTORIA						
A	TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR II						
J	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS I						
O	PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAM.						
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOSII						
S	TRABAJO SOCIAL COMUNAL						
O	PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS.						
C	TRABAJO SOCIAL COMUNAL II						
I	ÉTICA PROFESIONAL						
A	EPISTEMOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL						
L	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO						

MATRIZ SOBRE LAS TÉCNICAS DE UN PROGRAMA

E J E	CURSO	T É C N I C A S			PERTINENCIA CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
		No.	LÓGICA	CIENTÍFICA	DIDÁCTICA	SI	NO
T	TRABAJO SOCIAL I						
R	TRABAJO SOCIAL II						
A	TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR I						
B	PRÁCTICA INTRODUCTORIA						
A	TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR II						
J	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS I						
O	PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAM.						
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOSII						
S	TRABAJO SOCIAL COMUNAL						
O	PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS.						
C	TRABAJO SOCIAL COMUNAL II						
I	ÉTICA PROFESIONAL						
A	EPISTEMOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL						
L	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO						

MATRIZ LA EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA

E J E	CURSO	EVA L U A C I Ó N			PERTINENCIA CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
					SI	NO
		No.	DIAGNÓSTICA	FORMATIVA	SUMATIVA	
T	TRABAJO SOCIAL I					
R	TRABAJO SOCIAL II					
A	TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR I					
B	PRÁCTICA INTRODUCTORIA					
A	TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR II					
J	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS I					
O	PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAM.					
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS II					
S	TRABAJO SOCIAL COMUNAL					
O	PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS.					
C	TRABAJO SOCIAL COMUNAL II					
I	ÉTICA PROFESIONAL					
A	EPISTEMOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL					
L	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO					

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica proporciona una panorámica completa del estado en que se encuentra la Escuela de Trabajo Social, con la aplicación de las técnicas de investigación (observación, investigación bibliográfica, entrevistas, encuestas, tormenta de ideas, árbol de problemas; entre otras) y el desarrollo de la matriz de los ocho sectores propuesta por Elisa Delgado Moreira y modificada por Bidel Méndez, se visualizan los problemas más sobresalientes.

El sector currículum presenta mayores deficiencias, por tal razón se inició en el 2005 una readecuación curricular en la Escuela de Trabajo Social.

El diagnóstico dio como resultado un pensum obsoleto y por ende se necesitan evaluar los componentes del currículum (sujetos, elementos y procesos).

Para evaluar los componentes del currículum es necesario realizar una propuesta para evaluar el pensum de la carrera de licenciatura de la Escuela de Trabajo Social.

La lista de necesidades y carencias presente deficiencias en el currículum, en la red curricular, en el departamento de planificación y en la misma docencia.

El análisis de viabilidad y factibilidad responde a la necesidad de evaluar los componentes del currículum empero no existen instrumentos metodológicos para evaluar el mismo.

4.2 Evaluación del perfil

El proyecto: “Propuesta para evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social de la USAC. Campus central”, responde a la readecuación curricular que actualmente se desarrolla en la Escuela de Trabajo Social.

Los objetivos del proyecto proponen crear una propuesta para evaluar dichos programas, elaborar un reglamento que guíe las acciones de la readecuación curricular y proponer diez tablas matrices para evaluar programas de la carrera.

El presupuesto para el desarrollo del proyecto se encuentra inmerso en el presupuesto global del proceso de readecuación curricular 2005-2006, que fue emitido en el Plan Estratégico USAC-2022.

Las actividades que se desarrollan en el cronograma han generado más tiempo del estipulado en un inicio, aunque ello no ha generado un desfase del proyecto, por tal razón se realiza una nueva reprogramación de las actividades. La comisión encargada de la readecuación curricular se modifica en su estructura debido a cambios administrativos en la institución.

4.3 Evaluación de ejecución

Las actividades planteadas demandaron más tiempo pero la entrega final de los informes, se presentaron en las fechas indicadas.

El desarrollo de la propuesta para la evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social respondió a los objetivos planteados.

La propuesta de evaluación tiene como finalidad proporcionar los instrumentos, metodologías y procesos para evaluar programas de una carrera universitaria en trabajo social, para dicho proceso se realizó un normativo que guió las acciones de la comisión de readecuación curricular ya que dicha propuesta es parte de ella.

La readecuación curricular entró en vigencia a partir del año 2005, y la propuesta para evaluar los programas del pensum de licenciatura fue avalada por el DPA.

Dentro de la propuesta se presentan diez tablas matrices con la finalidad de evaluar los componentes que deben de llevar los programas de la carrera de licenciatura en trabajo social.

4.4 Evaluación Final

La pertinencia de una readecuación curricular proporciona una preparación académica integral, que responda a los avances y demandas de la sociedad.

El proceso de readecuación curricular puede general los créditos para que la Escuela de Trabajo Social, se establezca y se proyecte como facultad.

Las futuras generaciones de profesionales egresados de la Escuela de Trabajo Social deben proyectar los avances de este nuevo currículum.

La propuesta para evaluación de programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social fue valiosa ya que un proceso de readecuación curricular empieza por la evaluación de los procesos, elementos y sujetos del currículum. El proyecto generó las matrices para evaluar los programas y presentó la fundamentación teórica para su ejecución, así como un normativo para desarrollar un proceso de readecuación curricular.

El normativo para la readecuación curricular fue aprobado en el mes de mayo del 2005 y la propuesta para evaluar el pensum de estudios de la licenciatura de Trabajo Social fue avalada el 30 de noviembre de este mismo año.

El informe de Ejercicio Profesional Supervisado presenta cuatro capítulos donde se desarrolla todo el proyecto, el proyecto fue realizado en la Escuela de Trabajo Social avalado por la Facultad de Humanidades.

CONCLUSIONES

- La Escuela de trabajo Social realizó una readecuación curricular con la finalidad de promover la excelencia académica a través de varios proyectos.

Uno de ellos, la actualización de un pensum, cuya finalidad es crear profesionales competentes que se adapten al cambio agresivo de una sociedad demandante, globalizada y neoliberal.

- Se elaboró una propuesta para evaluar los programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social, la cual permitirá proporcionar los datos necesarios para readecuar los componentes del currículum (sujetos, procesos y elementos). La propuesta consta de un marco conceptual, teórico y metodológico; dentro de este último se presentan diez tablas matrices para evaluar la coherencia y pertinencia de los programas de estudio de la carrera.
- Se le dio validez a la propuesta para evaluar programas del pensum de Licenciatura en Trabajo Social, esta integra el proceso de readecuación curricular de la escuela.

RECOMENDACIONES

- Realizar estudios de cohorte, estudio de mercado y evaluaciones del currículum de manera que faciliten la optimización de cada uno de los elementos del proceso, a se vez que proporcionen la información necesaria que permita establecer las bases confiables y válidas para modificar o mantener el currículum actualizado en la Escuela de Trabajo Social, USAC, campus central.
Es indispensable valorar lo más objetiva y sistemáticamente posible los logros y deficiencias del plan curricular previsto.
- Aplicar en otras facultades o escuelas la evaluación pertinente del currículum de tal manera que se evidencie la pertinencia del mismo, modificación o readecuación. La propuesta para evaluar programas puede ser aplicable en otra institución ya que presenta los lineamientos, procesos y, metodología para evaluarlos.
- Las propuestas para evaluar programas pueden generarse para la evaluación de procesos curriculares, dándole un variante en relación a los componentes; contenido y metodología. Las matrices aplicadas tiene como finalidad evaluar la coherencia, pertinencia, técnicas, metodología, actividades entre otras, de un programa.

BIBLIOGRAFÍA

1. DAVINI, MARIA CRISTINA. **Currículum, UNQ, Bernal**, Enfoques teóricos del currículum, 1999, pp. 49-79.
2. DE ALBA, ALICIA. “**Evaluación Curricular: conformación conceptual del campo**”_ Universidad Nacional Autónoma de México. 1994.
3. DÍAZ BARRIGA, “**Ensayos sobre la Problemática Curricular**”, Edit. Trillas. S.A. México, 1992.
4. DIKER, GABRIELA Y FEENEY, SILVINA “**Evaluación de la calidad en la Argentina. Un análisis del discurso oficial**”, en: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año VII, N12, Agosto de 1998. UBA. FFy L. Bs. As.1998.
5. KIRK, GORDON), Cap. 1 “El aumento de la influencia de la administración central en el currículum”, Cap. 2 "Razones que justifican un currículum básico", Cap. 3" El currículum básico y sus críticas" y Cap. 4" Criterios para un currículum básico", en: El currículo básico, Piados/MEC. Barcelona, 1989, pp. 15-89.
6. GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ, **La pedagogía por objetivos** Cap.2 "El afianzamiento de la pedagogía por objetivos", Cuarta edición. Morata, Madrid. 1986, pp.14-26.
7. QUEZADA SOLANO, MARTA EUGENIA Y OTROS. “**El Diseño Curricular en los planes de Estudio: Aspectos Teóricos y guía Metodológica**”_ Editorial EUNA, Heredia, Costa Rica. 2001.
8. QUIROA, LUZ ARACELI. “**El Sentido y Significado del Currículo de la Escuela de Trabajo Social**”. Escuela de Trabajo Social.
9. SCHWAB, JOSEPH, “**Un enfoque práctico como lenguaje para el currículum**”, en: Gimeno Sacristán, José y Pérez Gómez, Ángel (comps), La enseñanza, su teoría y su práctica. Cap.9 Akal, Madrid.1983, pp. 197-208.
10. TABA, HILDA. **Elaboración del currículum**. “Conceptos corrientes sobre la función de la escuela”, Cap. 21 "Modelos corrientes para la organización del Currículo" y Cap.22 "Estructura conceptual para el planeamiento del Currículo", Cap. 2. Troquel, Buenos Aires. 1974, pp. 33-52 y pp. 499-575.

1. TERIGI, FLAVIA "Currículum nacional, recentralización y reforma educativa: lo que enseña el modelo británico", en: Revista Novedades Educativas, N 79, julio de 1997, Centro de Publicaciones Educativas y material Didáctico S.R.L., Bs. As.
2. TORRES SANTOMÉ, JURGO. **Globalización e interdisciplinariedad**. "La planificación del currículum integrado", el currículum integrado Cap.6, Morata, Madrid, 1994, pp.185-263.
3. TERIGI, FLAVIA. **Currículo**: Itinerarios para aprehender un territorio, Santillana, Buenos Aires. 1999.
4. USAC. "**Proyecto de nuevo diseño curricular**". Escuela de Ciencias de la Comunicación, Guatemala, Departamento de Reproducciones de Materiales, 1991.

APÉNDICE

Guía de análisis contextual e institucional.

I SECTOR COMUNIDAD

1. GEOGRÁFICA

1.1 Localización:

Edificio S-1, segundo nivel, ciudad universitaria. Zona 12, Guatemala / Guatemala.

2. HISTORIA

2.1 Puntos históricos:

Las reformas que introdujo el movimiento revolucionario de 1944, introdujo el Código de Trabajo. Código de menores, reforma agraria y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; siendo este último el que permite la introducción y desarrollo de la profesión de Trabajo Social.

La escuela de servicio social IGSS, se fijó como primer objetivo “Formar los trabajadores sociales que se iban necesitando de acuerdo con los programas de trabajo del IGSS.

El 26 de junio de 1974, el Honorable Consejo Superior Universitario escucha y resuelve favorablemente la petición estudiantil, acordando la incorporación de la Escuela de Servicio Social a la Universidad de San Carlos en tiempo breve. Acuerdo 1246.

En 1975 la Escuela de Trabajo Social del IGSS, fue incorporada e inició sus actividades académicas tomando un modulo de la USAC.

El 7 de noviembre de 1976, el Consejo Superior Universitario, acuerda que se estudie la posibilidad de integrar la Escuela de Trabajo Social (ETS), y que dependa financiera y económicamente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3. POLÍTICA

3.1 Organización administrativa:

La Universidad de San Carlos de Guatemala es un gobierno autónomo, se encuentra regida rector de la USAC.

Decano de la Escuela.

Director de departamento.

Claustro docente

Estudiante

4. SOCIAL

4.1 Ocupación de los estudiantes:

Docentes y estudiantes con sus respectivas carreras.

4.2 Producción:

Egresados profesionales.

4.3 Agencias educacionales:

Facultades, escuelas; campus universitario.

4.4 Recreación:

Campo de futbol, cancha de básquet, cancha de voleibol, piscinas, estadio de fut bol.

4.5 Transporte:

Transporte urbano y extraurbano con horarios limitados.

4.6 Comunicación:

Propicia para todas las áreas con acceso a cabinas telefónicas por varias empresas, privadas y semiprivadas.

4.6 Grupos religiosos:

No se propicia un credo o religión específica.

4.7 Asociaciones:

Cada una de las facultades o escuelas tiene una Asociación de Estudiantes (AE) y está ubicada dentro de cada facultad o escuela.

4.8 Composición étnica:

Variada, asisten estudiantes, población multilingüe, pluricultural y multiétnica.

Principales problemas del sector.	Factores que originaron los problemas.	Solución que requieren los problemas.
Cambios administrativos	Nuevas administraciones al terminar un período electoral	Crear políticas administrativas que promuevan la estabilidad laboral.
Autobuses insuficientes.	Horarios cortos de los recorridos.	Establecer un horario pertinente y adaptado a la realidad del estudiante.

II SECTOR INFRAESTRUCTURA

1. UBICACIÓN.

Edificio S-1, segundo nivel, ciudad universitaria, zona 12. Guatemala / Guatemala.

2. TIPO DE INSTITUCIÓN.

Autónoma.

3. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La escuela de trabajo social fue creada el 25 de enero de 1975, desde entonces, urgida por las necesidades, ha logrado avanzar.

Cuando cumplió diez años elevó el nivel de la carrera al grado de Licenciatura, mediante un programa temporal. Al cumplir 21 años lo logro de forma definitiva.

Sus avances han sido producto de la improvisación, de la cual no puede esperarse un futuro mejor, con alguna certidumbre, un futuro más o menos cierto. Sólo puede ser posible a través del actuar deliberado, decidido y conquistado que la planificación permite.

Para realizar esta importante función, en 1996 por acuerdo contenido en punto 7, inciso 7.1 del acta 14 – 96 del 5 de junio de 1996 del Consejo Directivo, se creó después de 21 años, el Departamento de Planificación Académica (DPA) de la Escuela de trabajo social.

El DPA es la unidad técnica a nivel de Staff de la Escuela de Trabajo Social.

Principales problemas del sector.	Factores que originaron los problemas.	Solución que requieren los problemas.
El DPA no funciona como administrador del currículum.	No hay solidez por parte del departamento. Inexistencia de un Manual de funciones del departamento.	Definir los lineamientos del departamento de planificación curricular. Crear un manual de funciones del departamento.

III SECTOR FINANZAS

1. INICIATIVA PRIVADA

La USAC es una institución autónoma y se rige por sus estatutos, los estudiantes aportan una cuota anual de Q99.00, costo de la matrícula.

IV RECURSOS HUMANOS

1. PERSONAL ADMINISTRATIVO.

- 1.1 Directora del departamento. M.A. Carlos Arturo Soto.
 1.2 Planificadores: Lic. Florencio León.
 Lic. Cuactemoc Barreno
 1.3 Coordinadora. Licda. Luz Araceli Quiroa de Gómez.
 1.4 Curriculista. Lic. Alberto Arias
 1.5 Auxilia de investigación II: Cristian Andrino Rivera y
 Maraco Vinicio Cancinos. (Epesistas)

1.6 Antigüedad del personal.

Los integrantes del departamento trabajan a partir del año 1996.

Principales problemas del sector.	Factores que originaron los problemas.	Solución que requieren los problemas.
La cuota no cubre todas las demandas que la universidad exige.	Cuota mínima del estudiante.	Administrar los fondos de la institución de manera transparente y responsable.

V SECTOR CURRÍCULUM

1. PLAN DE ESTUDIOS.

1.1 Nivel que atiende.

Atiende a estudiantes egresados de nivel medio en bachillerato, perito contador, magisterio o secretariado.

1.2 Áreas que cubre.

Humanística
 Social
 Filosófica
 Científica
 Tecnológica

1.3 Programas especiales.

Todos los estudiantes inscritos en la ETS previo a realizar su Ejercicio Profesional Supervisado EPS, a nivel licenciatura, deben presentar constancia de haber estudiado un idioma extranjero a nivel intermedio, reconocido por el MINEDUC o 12 cursos en el Centro de Aprendizaje de Lenguas CALUSAC, o en su efecto un idioma de las comunidades lingüísticas acreditado por la Academia de Lenguas Mayas en el nivel avanzado, también requieren acreditar 40 horas en el Sistema Operativo Windows y Microsoft Office, de acuerdo a los avances tecnológicos (Word /Power/ Paint/Excel/Access/Publisher/Internet/etc.)

1.4 Actividades Cocurriculares.

No se contempla una programación establecida. Cada departamento organiza sus actividades de acuerdo a sus necesidades.

1.5 Currículum Oculto.

Debido al conflicto armado se perdió unificación de contenidos, docencia; el Currículum no ha significado el eje conductor de la ETS.

La propuesta curricular de 1996, muestra evidencias de problemas relevantes educativos, limitaciones de pensum y falta de coherencia.

Con la ejecución del currículo aparece la figura del departamento de planificación, empero éste en sus inicios tuvo fallas que hasta hoy en día han repercutido en el desarrollo curricular.

No respondió a ningún plan congruente.

Plan de desarrollo insatisfecho.

Problemas políticos y cambios administrativos.

Funciono bajo la visión de la administración no sobre la base de un currículo institucional.

Otro obstáculo para la realización del desarrollo académico es la contratación de docentes por hora. Docentes que tienen dos días el desarrollo de su materia y solamente se presentan esos días y no se posibilita la integración de los mismos a las actividades extracurriculares.

El rol del estudiante es clásica, un estudiante promedio que su único afán es el promedio de sus cursos; desconociendo casi por completo la visión y misión de su carrera.

1.6 ACCIONES DEL DEPARTAMENTO

Desde sus inicios se ha esforzado, tratando de contribuir al desarrollo académico de la Escuela de Trabajo social a través de diferentes programas –pilotos- y de responder a demandas específicas de las autoridades.

No obstante de acuerdo, con la naturaleza propia de la planificación y el espíritu con que se creo, el departamento mantiene su vista orientada hacia la identificación de factores estructurales de los procesos de cambio de la ETS, el estudio y planteo de horizontes a mediano plazo.

En función de ello, ha emprendido arduos procesos que han rendido productos.

Desde el primer año formuló:

El Plan de Desarrollo Académico 1997-2000

Diagnóstico General de la ETS 2002.

Plan de Desarrollo Académico de la ETS 2004-2013

1.7 TIPOS DE SERVICIOS.

Apoya a las autoridades de la Escuela de Trabajo Social y participa en los esfuerzos de promoción del cambio planificado y el desarrollo continuo y sostenido de la ETS, tanto como institución como al sistema educativo.

Instaurar, implementar, ejecutar, evaluar y sostener un sistema y proceso de planificación en la ETS que coadyuve a realizar la misión de la misma y a lograr su correspondiente visión.

Representar a la ETS ante el sistema y los órganos de planificación de la USAC; contribuyendo a la sistematización de la formación de trabajadores sociales en su seno.

1.7 PROCESOS PRODUCTIVOS.

El primero e ineludible es el institucional compromiso del Departamento de Planificación es con el plan de desarrollo de la ETS 2013.

Crear un sistema de planificación de la ETS. (SIPLAETS)

Implementar el personal del departamento de planificación académica y participar activamente en el sistema universitario de planificación.

2. HORARIO INSTITUCIONAL.

2.1 Tipo de horario.

Horario variado dependiendo de la jornada de trabajo, matutina o vespertina.

2.2 Horas de labor.

Jornada completa corresponde a ocho horas diarias.

2.3 HORAS DE ATENCIÓN.

El departamento tiene un horario de atención de 2:00 a 7:00 PM.

3. MATERIAL DIDÁCTICO.

3.1 El material didáctico es realizado por cada una de los integrantes del departamento.

La secretaria del departamento redacta documentos que en su oportunidad necesitan los docentes.

3.2 FUENTES DE OBTENCIÓN.

Existe recopilación de información para cada oficina. Cada área del departamento selecciona su material (recauda) para el desarrollo de su trabajo.

En el departamento de planificación, la Comisión de Restauración del Currículo, trabaja con:

Reestructuración teórica curricular.

Plan de desarrollo

Propuesta curricular 1996

Revisión teórica del currículum

Diagnóstico 2006

Estudio y análisis de mercado.

Sentido y significado del currículum de la ETS.

3.4 Participación de los alumnos en el material didáctico.

El departamento de planificación trabaja su material en forma aislada del alumnado.

3.5 Elaboración de productos.

Para la elaboración del material la Escuela de Trabajo Social proporciona medios de reproducción, utilización de papelografo, retroproyector, recursos audiovisuales, entre otros.

4. MÉTODOS Y TÉCNICAS.

4.1 Metodología docente.

Por tratarse de un centro de estudios universitario, se hace énfasis en la mayoría de técnicas y métodos debido a la diversidad de docentes. Por tal razón se hace una clasificación de técnicas y métodos más socializados.

Métodos de Investigación: Son métodos que buscan acrecentar o profundizar nuestros conocimientos.

Métodos de organización: Trabajan sobre hechos conocidos y procuran ordenar y disciplinar esfuerzos para que hay eficiencia en lo que se desea realizar.

Métodos de Transmisión: Destinados a transmitir conocimientos, actitudes o ideales también reciben el nombre de métodos de enseñanza, son los intermediarios entre el profesor y el estudiante en la acción educativa que se ejerce sobre éste último.

1. Los métodos en cuanto a la forma de razonamiento

Método deductivo: Es cuando el asunto estudiado procede de lo general a lo particular.

Método inductivo: Es cuando el asunto estudiado se presenta por medio de casos particulares, sugiriéndose que se descubra el principio general que los rige.

Método Analógico o Comparativo: Cuando los datos particulares que se presentan permiten establecer comparaciones que llevan a una conclusión por semejanza.

2. Los métodos en cuanto a la coordinación de la materia

Método lógico: Es cuando los datos o los hechos son presentados en orden de antecedente y consecuente, obedeciendo a una estructuración de hechos que van desde lo menos hasta lo más complejo.

Método psicológico: Es cuando la presentación de los métodos no sigue tanto un orden lógico como un orden más cercano a los intereses, necesidades y experiencias del estudiante.

3. Los métodos en cuanto a la concretización de la enseñanza

Método simbólico o Verbalístico: Se da cuando todos los trabajos de la clase son ejecutados a través de la palabra. El lenguaje oral y el lenguaje escrito adquieren importancia decisiva, pues son el único medio de realización de la clase.

Método Intuitivo: Se presenta cuando la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de objetivaciones o concretizaciones, teniendo a la vista las cosas tratadas o sus sustitutos inmediatos.

4. Los métodos en cuanto a la sistematización de la materia

Métodos de sistematización:

Rígida: Es cuando el esquema de la clase no permite flexibilidad alguna a través de sus ítems lógicamente ensamblados, que no dan oportunidad de espontaneidad alguna al desarrollo del tema de la clase.

Semirrígida: Es cuando el esquema de la lección permite cierta flexibilidad para una mejor adaptación a las condiciones reales de la clase y del medio social al que la escuela sirve.

Método ocasional: Se denomina así al método que aprovecha la motivación del momento, como así también los acontecimientos importantes del medio. Las sugerencias de los alumnos y las ocurrencias del momento presente son las que orientan los temas de las clases.

5. Los métodos en cuanto a las actividades del estudiante.

Método pasivo: Se le denomina de este modo cuando se acentúa la actividad del docente, permaneciendo los alumnos en actitud pasiva y recibiendo los conocimientos y el saber suministrado por aquél, a través de:

Dictados

Lecciones marcadas en el libro de texto, que son después reproducidas de memoria.

Preguntas y respuestas, con obligación de aprenderlas de memoria.

Exposición dogmática

Método activo: Es cuando se tiene en cuenta el desarrollo de la clase contando con la participación del alumno. La clase se desenvuelve por parte del alumno, convirtiéndose el profesor en un orientado, un guía, un incentivo y no en un transmisor de saber, un enseñante.

6. Los métodos en cuanto a la globalización de los conocimientos

Método de Globalización: Es cuando a través de un centro de interés las clases se desarrollan abarcando un grupo de disciplinas ensambladas de acuerdo con las necesidades naturales que surgen en el transcurso de las actividades.

Método no globalizado o de Especialización: Este método se presenta cuando las asignaturas y, asimismo, parte de ellas, son tratadas de modo aislado, sin articulación entre sí, pasando a ser, cada una de ellas un verdadero curso, por la autonomía o independencia que alcanza en la realización de sus actividades.

Método de Concentración: Este método asume una posición intermedia entre el globalizado y el especializado o por asignatura. Recibe también el nombre de *método por época* o enseñanza época. Consiste en convertir por un período una asignatura en materia principal, funcionando las otras como auxiliares.

Otra modalidad de este método es pasar un período estudiando solamente una disciplina, a fin de lograr una mayor concentración de esfuerzos, benéfica para el aprendizaje.

7. Los métodos en cuanto a la relación entre el docente y el estudiante.

Método individual: Es el destinado a la educación de un solo alumno. Es recomendable en alumnos que por algún motivo se hayan atrasado en sus clases.

Método Recíproco: Se llama así al método en virtud del cual el profesor encamina a sus alumnos para que enseñen a sus condiscípulos.

Método Colectivo: El método es colectivo cuando tenemos un profesor para muchos alumnos. Este método no sólo es más económico, sino también más democrático.

8. Los métodos en cuanto al trabajo del alumno

Método de trabajo individual: Se le denomina de este modo, cuando procurando conciliar principalmente las diferencias individuales el trabajo escolar es adecuado al alumno por medio de tareas diferenciadas, estudio dirigido o contratos de estudio, quedando el profesor con mayor libertad para orientarlo en sus dificultades.

Método de trabajo colectivo: Es el que se apoya principalmente, sobre la enseñanza en grupo. Un plan de estudio es repartido entre los componentes del grupo contribuyendo cada uno con una parcela de responsabilidad del todo. De la reunión de esfuerzos de los alumnos y de la colaboración entre ellos resulta el trabajo total. Puede ser llamado también método de enseñanza socializada.

Método mixto de trabajo: Es mixto cuando planea, en su desarrollo actividades socializadas e individuales. Es, a nuestro entender, el más aconsejable pues da oportunidad para una acción socializadora y, al mismo tiempo, a otra de tipo individualizador.

9. Los métodos en cuanto a la aceptación de lo enseñado

Método dogmático: Se le llama así al método que impone al alumno observar sin discusión lo que el profesor enseña, en la suposición de que eso es la verdad y solamente le cabe absorberla toda vez que la misma está siéndole ofrecida por el docente.

Método heurístico: (Del griego heurisko = yo encuentro). Consiste en que el profesor incite al alumno a comprender antes de fijar, implicando justificaciones o fundamentaciones lógicas y teóricas que pueden ser presentadas por el profesor o investigadas por el alumno.

10. Los métodos en cuanto al abordaje del tema de estudio

Método analítico: Este método implica el análisis (del griego análisis, que significa descomposición), esto es la separación de un todo en sus partes o en sus elementos constitutivos. Se apoya en que para conocer un fenómeno es necesario descomponerlo en sus partes.

Método sintético: Implica la síntesis (del griego synthesis, que significa reunión), esto es, unión de elementos para formar un todo.

11. Métodos de enseñanza individualizada y de enseñanza socializada

Los métodos de enseñanza actualmente pueden clasificarse en dos grupos: los de enseñanza individualizada y los de enseñanza socializada.

Métodos de enseñanza individualizada: Tienen como máximo objetivo ofrecer oportunidades de un desenvolvimiento individual a un completo desarrollo de sus posibilidades personales. Los principales métodos de enseñanza individualizada son: Métodos de proyectos, El plan Dalton, La técnica Winnetka, La enseñanza por Unidades y La enseñanza programada.

12. Métodos de proyectos: Es un método esencialmente activo, cuyo propósito es hacer que el alumno realice, actúe. Es en suma, el método de determinar una tarea y pedirle al alumno que la lleve a cabo. Intenta imitar la vida, ya que todas las acciones del hombre no son otra cosa que realizaciones de proyectos. Podemos encontrar cuatro tipos principales de proyectos:

Proyecto de tipo constructivo: Se propone realizar algo concreto.

Proyecto de Tipo Estético: Se propone disfrutar del goce de algo como la música, la pintura, etc.

Proyecto de tipo problemático: Se propone resolver un problema en el plano intelectual.

Proyecto de aprendizaje: Se propone adquirir conocimientos o habilidades.

13. Plan Dalton: Se basa en la actividad, individualidad y libertad, y su objetivo principal consiste en desenvolver la vida intelectual. Cultiva también la iniciativa toda vez que deja al alumno la oportunidad de escoger los trabajos y los momentos de realizarlos. Dos de sus principales inconvenientes son: acentúa exageradamente la individualidad y su carácter es esencialmente intelectual.

Otras particularidades del Plan son:

Conferencias

Boletín Mural

Hoja de Tareas

14. Técnica Winnetka: Procura conjugar las ventajas del trabajo individualizado con las del trabajo colectivo, sin perder de vista, empero, las diferencias individuales. La doctrina del método se basa en algunos principios esenciales. Contiene medidas que permiten al alumno estudiar solo y controlarse a sí mismo. Al finalizar la unidad el alumno es sometido a un test de control y de acuerdo a los resultados continuará adelantando en los estudios o hará estudios suplementarios para vencer las deficiencias comprobadas.

15. Enseñanza por unidades: Llamada también "Plan Morrison" o además "Plan de Unidades Didácticas", 1. Fase de Exploración; 2. Fase de Presentación; 3. Fase de Asimilación; 4. Fase de Organización y 5. Fase de Recitación. Morrison prevé tres tiempos para consolidar el aprendizaje: estimulación asimilación y reacción. Las dos primeras fases constituyen para él la estimulación; la tercera constituye la asimilación propiamente dicha y por último las fases cuarta y quinta representan la reacción.

Morrison establece los siguientes tipos de enseñanza, según su naturaleza, objetivos, procesos de enseñanza y productos del aprendizaje:

Tipo científico: Que se preocupa por la comprensión y la reflexión.

Tipo de apreciación: Que presta especial atención a los juicios de valor.

Tipo de artes prácticas: Que se ocupa de la acción sobre elementos concretos.

Tipo de lenguaje y artes: Que atiende a la expresión por medio de la palabra oral y escrita.

Tipo de práctica pura: Que se ocupa de aspectos prácticos de las diversas disciplinas.

16. Enseñanza programada: Constituye la más reciente tentativa de individualizar la enseñanza, a fin de permitir que cada alumno trabaje según su propio ritmo y posibilidades.

17. Métodos de enseñanza socializada: Tienen por principal objeto –sin descuidar la individualización- la integración social, el desenvolvimiento de la aptitud de trabajo en grupo y del sentimiento comunitario, como asimismo el desarrollo de una actitud de respeto hacia las demás personas.

18. El estudio en grupo: Es una modalidad que debe ser incentivada a fin de que los alumnos se vuelquen a colaborar y no a competir. M.y H. Knowles dicen que las características de un grupo son: 1) Una unión definible; 2) Conciencia de Grupo; 3) Un sentido de participación con los mismos propósitos; 4) Independencia en la satisfacción de las necesidades; 5) Interacción y 6) Habilidad para actuar de manera unificada.

19. Método socializado-Individualizante: Consiste en proporcionar trabajos en grupos e individuales procurando, también, atender a las preferencias de los educandos. Puede presentar dos modalidades:

Primera Modalidad: Consiste en seis pasos: Presentación, Organización de Estudios, Estudio propiamente dicho, Discusión, Verificación del Aprendizaje e Individualización. Es aplicable sobre todo en los últimos años de la escuela primaria en secundaria.

Segunda Modalidad: Comprende siete pasos que son los siguientes: Presentación Informal, Planeamiento, Estudio Sistemático, Presentación y Discusión, Elaboración Personal, Verificación del Aprendizaje e Individualización. Destinado sobre todo a los últimos años de colegio y a la enseñanza superior.

20. Método de la discusión: Consiste en orientar a la clase para que ella realice, en forma de cooperación intelectual, el estudio de una unidad o de un tema. Hace hincapié en la comprensión, la crítica y la cooperación. Se desenvuelve a base de un coordinador, un secretario y los demás componentes de la clase.

21. Método de asamblea: Consiste en hacer que los alumnos estudien un tema y los discutan en clase, como si ésta fuese cuerpo colegiado gubernamental. Este método es más aplicable en el estudio de temas controvertidos o que pueden provocar diferentes interpretaciones. Requiere, para su funcionamiento, un presidente, dos oradores como mínimo, un secretario y los restantes componentes de la clase.

22. Método del panel: Consiste en la reunión de varias personas especialistas o bien informadas acerca de determinado asunto y que van a exponer sus ideas delante de un auditorio, de manera informal, patrocinando punto de vista divergentes, pero sin actitud polémica. El panel consta de un coordinador, los componentes del panel y el auditorio.

4.2 Planteamiento.

Cada año el departamento tiene la función de ejecutar proyectos que son asignados por la coordinación académica, se forman comisiones y subcomisiones, se elaboran cronogramas.

4.3 Capacitaciones.

Al departamento se le asignan capacitaciones, solo que en forma esporádica, los encargados de cada área tiene un grado académico de licenciatura y maestría.

5. EVALUACIÓN

El departamento de planificación curricular tiene a su cargo los siguientes procesos evaluativos:

Monitoreo de actividades de la Dirección de la ETS.

Revisar las actividades que se presentan en cada área.

El Coordinador del departamento evalúa las áreas que tiene a su cargo.

Principales problemas del sector.	Factores que originaron los problemas.	Solución que requieren los problemas.
No se menciona un registro pedagógico del avance o atraso de cada curso, para poder evaluar la administración del Currículum.	1. No existe memoria de labores. 2. Falta de instrumentos para evaluar los cursos. 3. Documentación de evaluaciones inexistentes	Establecer una evaluación curricular para determinar el pro y el contra del curso.

La metodología de enseñanza es la tradicional, basada en la transmisión de conocimientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clase magistral. 2. Utilización de métodos clásicos. 	Evaluar continuamente los programas de curso.
Los ejes curriculares están planteados teóricamente y no contemplan sus ejes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación clasicista. 2. Incongruencia entre áreas. 	Implementar el sistema de créditos en el Currículum de la ETS.
El enfoque curricular que prevalece en la escuela es el academicista, siendo una carrera práctica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodologías tradicionales. 2. Falta de capacitación docente. 	Crear prácticas orientadas al área (Psicomotriz, afectiva y cognoscitiva)
La red curricular es débil y no existe relación de contenidos en algunos cursos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay redes curriculares. 2. Carencia de mallas. 	Estructurar un reglamento de evaluación del rendimiento estudiantil.
No se menciona un registro pedagógico del avance o atraso de cada curso, para poder evaluar la administración del Currículum.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe memoria de labores. 2. Falta de instrumentos para evaluar los cursos. 3. Documentación de evaluaciones inexistentes 	Establecer una evaluación curricular para determinar el pro y el contra del curso.
La organización y planificación de los cursos no tienen una coordinación y jerarquización establecidas de forma correcta.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificaciones deficientes en relación a la congruencia. 	Establecer líneas correlativas entre objetivos, contenidos y actividades.
Los problemas detectados a raíz del análisis del análisis del Currículum son: No hay calidad de objetivos. No hay una metodología definida. No se hace referencia a la evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Currículum no responde a las demandas del estudiante. 2. Falta de instrumentos para evaluar los componentes del Currículum. 3. No hay un reglamento de evaluación interno que rija todo el proceso. 	Establecer un bosquejo para planificación por medio del DPA, para determinar la permanencia y necesidad del curso en cuestión.

En los programas de curso, prevalece la evaluación sumativa, desatendiendo la evaluación diagnóstica y formativa.	1. Evaluaciones al final del curso. 2. No hay evaluación diagnóstica.	Utilizar criterios de evaluación congruentes para determinar las pautas o adelantos del proceso enseñanza-aprendizaje.
---	--	--

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planteamiento.

1.1 Tipo de planes.

Existe una planificación total, unifica planes y proyectos en forma estratégica. (Planificación Estratégica)

1.2 Elementos

Sujetos:

Estudiantes

Docentes

Operativos

Administrativo / Comunidad

Elementos:

Objetivos

Contenidos

Métodos

Medios y materiales

Infraestructura /Tiempo

Procesos:

Investigación

Formulación de planteamientos básicos

Programación

Implementación

Ejecución

Evaluación

1.3 Implementación de planes.

Integración de equipo de apoyo

Organización de una comisión reguladora

Diagnóstico institucional de la ETS

Procedimientos metodológicos

1.4 Base de los planes.

Objetivos Institucionales.

Impulsar el desarrollo de una teoría propia de Trabajo Social que responda a las características pluricultural y socio- histórico del país.

Avalar y supervisar los estudios superiores de trabajo social en la USAC.

Impulsar una formación científica y humanística incorporando los avances tecnológicos en el desarrollo de sus programas de investigación, docencia y extensión.

Promover el desarrollo de la investigación científica para el estudio e integración de los problemas sociales de Guatemala que permita elaborar propuestas de solución.

Desarrollar investigaciones de carácter científico vinculando aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos, para fortalecer la formación en trabajo social.

Aportar el desarrollo social guatemalteco mediante la asesoría y apoyo técnico profesional en el campo del trabajo social a individuos, grupos, comunidades, movimientos y organizaciones sociales.

Impulsar la modernización permanente del sistema administrativo de la Escuela de Trabajo Social para el logro de la eficiencia y eficacia en su funcionamiento.

Mantener intercambio permanente con los profesionales en ejercicio así como las instituciones empleadoras de profesionales en trabajo social, con el objeto de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en función de las demandas de la sociedad guatemalteca.

Principales problemas del sector.	Factores que originaron los problemas.	Solución que requieren los problemas.
Los objetivos de los programas de los cursos al ser evaluados y analizados se ubican así: Área cognoscitiva 70 % Área Psicomotriz 20 % Área Afectiva 10 %	1. Planificación fuera de contexto. 2. Prevalen las evaluaciones sumativa. 3. Falta de actividades afectivas.	Elaborar y ejecutar un proyecto continuo de capacitación docente con temas de interés, que permitan elevar el nivel académico.
No se menciona el DPA como administrador del pensum.	1. Falta de integración por parte del DPA.	Organizar mejor los contenidos universitarios.
No se menciona un registro pedagógico del avance o atraso de cada curso, para poder evaluar la administración del Currículum.	1. No existe memoria de labores. 2. Falta de instrumentos para evaluar los cursos. 3. Documentación de evaluaciones inexistentes	Establecer una evaluación curricular para determinar el pro y el contra del curso.
Los objetivos generales de la Escuela no están planteados técnicamente en relación con el desarrollo curricular de la unidad académica.	1. No están definidas las políticas educacionales. 2. No se enfatiza una misión y visión de la Escuela de Trabajo Social.	Reestructurar los objetivos generales y establecer una relación entre teoría y práctica. Crear instrumentos de evaluación curricular.

VII SECTOR DE RELACIONES

1. Institución

1.1 Forma de atención.

La institución brinda los servicios correspondientes, sin discriminación alguna respecto a credo, posición económica, partido político o alguna otra índole.

1.2 Intercambio deportivo.

Se realizan torneos con otros departamentos o áreas, con la finalidad de tener momentos recreativos.

1.3 Actividades culturales.

Según cronograma de actividades de cada departamento o área. Quedan relegadas a cada coordinación.

1.4 Actividades académicas.

Según la carrera dependerá el desarrollo de los seminarios, conferencias o talleres, la institución brinda los medios según gestiones.

2. Institución con otras instituciones.

La Universidad de San Carlos de Guatemala propicia la integración entre las diferentes facultades o escuelas, con el fin de impulsar actividades sociales, culturales o formativas.

Principales problemas del sector.	Factores que originaron los problemas.	Solución que requieren los problemas.
No se menciona la participación de los sujetos curriculares en el pensum.	1. No hay integración docente. 2. Poca participación del estudiante.	Definir el papel de los sujetos curriculares en: El Currículum. Readecuación curricular. Pensum de estudios.
Existe mucha carga académica debido a que las prácticas absorben gran cantidad de tiempo.	1. Mala distribución de cursos. 2. Incongruencia de contenidos.	Identificar fortalezas y debilidades para definir los cambios curriculares.
No existe un perfil de ingreso del estudiante de la carrera de Trabajo Social.	1. Se desconocen la calidad del estudiante. 2. Falta de evaluación diagnóstica.	Cambiar el enfoque academicista, por un enfoque constructivista, basado en competencias dada la naturaleza de la profesión.
No se incluye el eje terminal del estudiante al finalizar cada semestre o año.	1. No se definen los objetivos de la carrera. 2. Falta de integración de contenidos.	Definir la metodología adecuada para cada curso.
No se tiene definido el perfil del docente que ingresa a laborar a la ETS.	1. Contrataciones administrativas. 2. Docentes de diferentes áreas.	Capacitar a los docentes con énfasis en el aspecto curricular.

VIII SECTOR FILÓSOFICO, POLÍTICO, LEGAL.

1. Filosofía

1.1 Principios:

Observancia de los valores éticos de la profesión.

Respeto a los derechos humanos.

Respeto a la dignidad humana.

Respeto a la individualidad.

Reconocer las potencialidades de las personas.

Tolerancia.

Pluralismo.

Solidaridad, cooperación y ayuda mutua.

Guardar secreto profesional.

Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que le afectan.

Fortalecer las prácticas democráticas de la población.

Partir de la necesidad, problemas e intereses y demandas de la población.

1.2 Visión:

La Escuela de Trabajo Social es una unidad académica altamente competitiva, líder de los estudios superiores en esta rama, tanto en la Universidad de San Carlos como en el país. Promueve el desarrollo curricular a través de los programas de investigación, docencia, extensión y administración. Su oferta académica responde a las demandas de formación profesional en diferentes grados académicos vinculados permanentemente con la sociedad

1.3 Misión

La Escuela de Trabajo Social, es la unidad académica rectora en la formación de profesionales de trabajo social en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su apoyo educativo se fundamenta en la ciencia, la tecnología y el humanismo para propiciar eficiencia, eficacia y ética en el desempeño profesional de sus egresados, en el cual se orienta a la búsqueda del bienestar individual y colectivo mediante la gestión participativa de la población.

2 Políticas Institucionales.

El Departamento de Planificación Académica tiene como fundamento la visión y misión institucional, además de ello se rige por su misma visión y misión.

2.1 Políticas institucionales:

MISIÓN: Realizar los estudios técnicos necesarios para planificar, o sea, para promover escenarios posibles y orientar las acciones futuras en lo que corresponde a la actividad académica de la Escuela, es decir, la docencia, la investigación y la extensión, con vistas a engrandecer a la Escuela; hacerla más eficiente, más productiva, más útil y más satisfactoria a través de apoyar a las autoridades en el compromiso de definirle un rumbo, de superar las debilidades y aumentar las fortalezas de la Escuela. Aprovechar las oportunidades y diluir las amenazas, que se ciernen en torno a la Escuela y a la profesión.

VISIÓN: Contribuir a la construcción de una escuela renovada, que responda a las necesidades y expectativas de desarrollo del país, para orgullo de sus miembros, para satisfacción de nuestros egresados de la USAC.

FUNCIÓN: Orientar y asesorar en materia de planificación y desarrollo académico a la Dirección y al Consejo Académico.

Principales problemas del sector.	Factores que originaron los problemas.	Solución que requieren los problemas.
Los fundamentos curriculares de la carrera de Trabajo Social no son conocidos por todos los docentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de integración docente. 2. Contratación de docentes por hora. 	Entregar un informe sobre la misión, visión, objetivos, políticas, etc. De la ETS y aplicarlo a su contenido.
Existen estudiantes de la Escuela que aprueban los cursos teóricos y al final realizan las prácticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comodidad del estudiante. 2. Falta de interés. 3. Tiempo necesario para las prácticas. 	Diseñar un pensum cerrado, como política educativa.
Plan de desarrollo académico insatisfecho.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesionales trabajando en otras disciplinas. 	Crear una readecuación curricular.

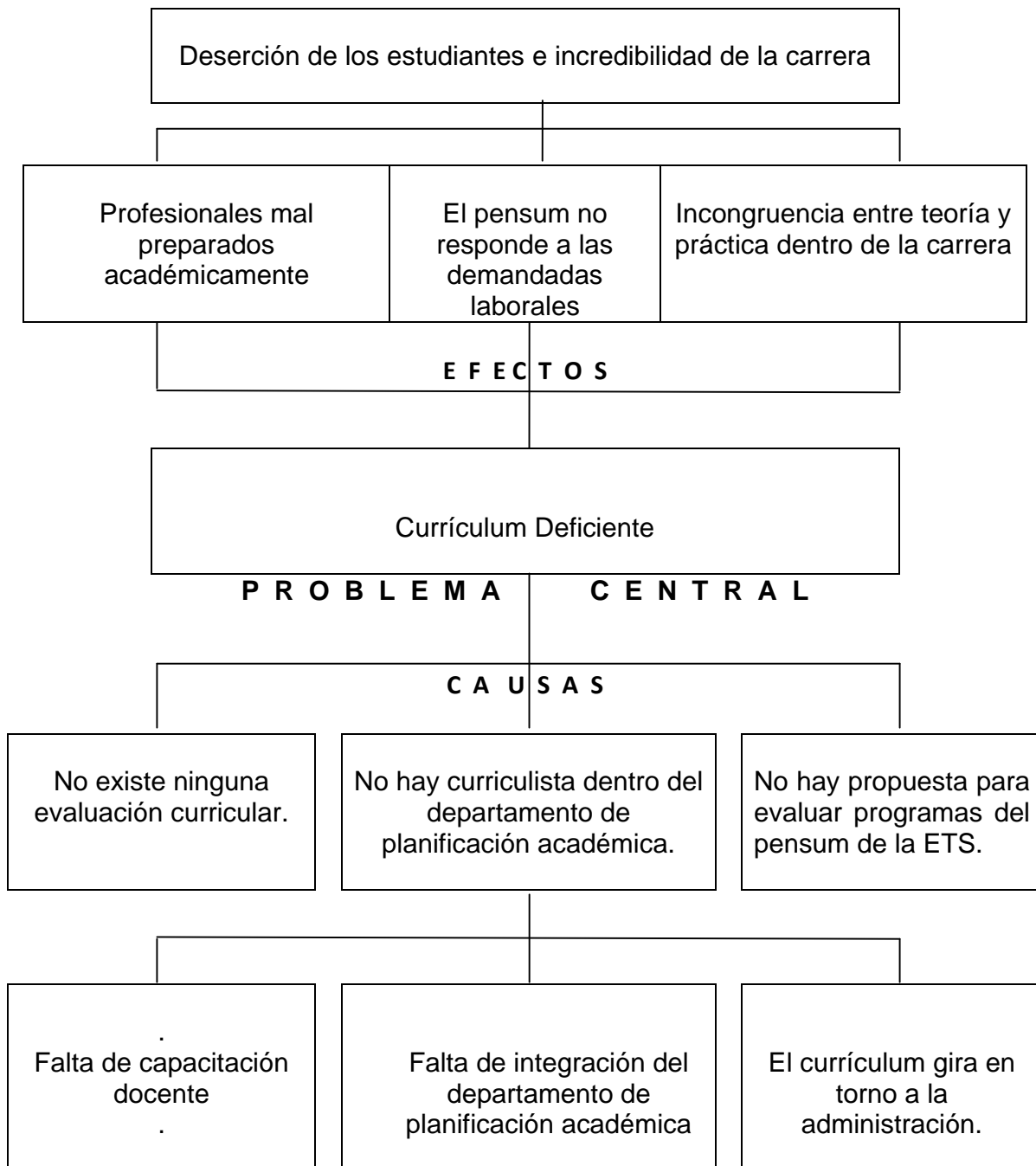
Lista de análisis de problemas generados de las encuestas y entrevistas.

PROBLEMA		NECESIDAD
1.	Los ejes curriculares están planteados teóricamente y no contemplan sus ejes.	Implementar el sistema de créditos en el Currículum de la ETS.
2.	El enfoque curricular que prevalece en la escuela es el academicista, siendo una carrera práctica.	Las prácticas deben estar orientadas a área (Psicomotriz, afectiva y cognoscitiva)
3.	Los objetivos de los programas de los cursos al ser evaluados y analizados se ubican así: Área cognoscitiva 70 % Área Psicomotriz 20 % Área Afectiva 10 %	El Departamento de Planificación Académica (DPA), elabore y ejecute un proyecto continuo de capacitación docente con temas de interés, que permitan elevar el nivel académico.
4.	No está definido un método guía que oriente el desarrollo del pensum.	El DPA debe dirigir la administración del Currículum y velar por los avances, atrasos y proponer los cambios que el Currículum seguirá.
5.	La metodología de enseñanza es la tradicional, basada en la transmisión de conocimientos.	Evaluar continuamente los programas de curso, para adecuar su contenido a las demandas formativas de Trabajo Social.
6.	Existen estudiantes de la Escuela que aprueban los cursos teóricos y al final realizan las prácticas.	Los perfiles deben de responder a las políticas y objetivos de la Escuela, para evitar incongruencias entre metodología, objetivos y perfiles.
7.	En los programas no se menciona la bibliografía básica o fundamental que sirve de fundamento a cada curso.	Para estructura del perfil profesional y ocupacional es importante consultar tanto a egresados como a instituciones empleadoras.
8.	En el pensum de estudios no se especifica en cuanto a la Administración Educativa.	La selección de contenidos programáticos debe responder a las características de validez, significación y adecuación, así como la base científica y teorías que los fundamenten

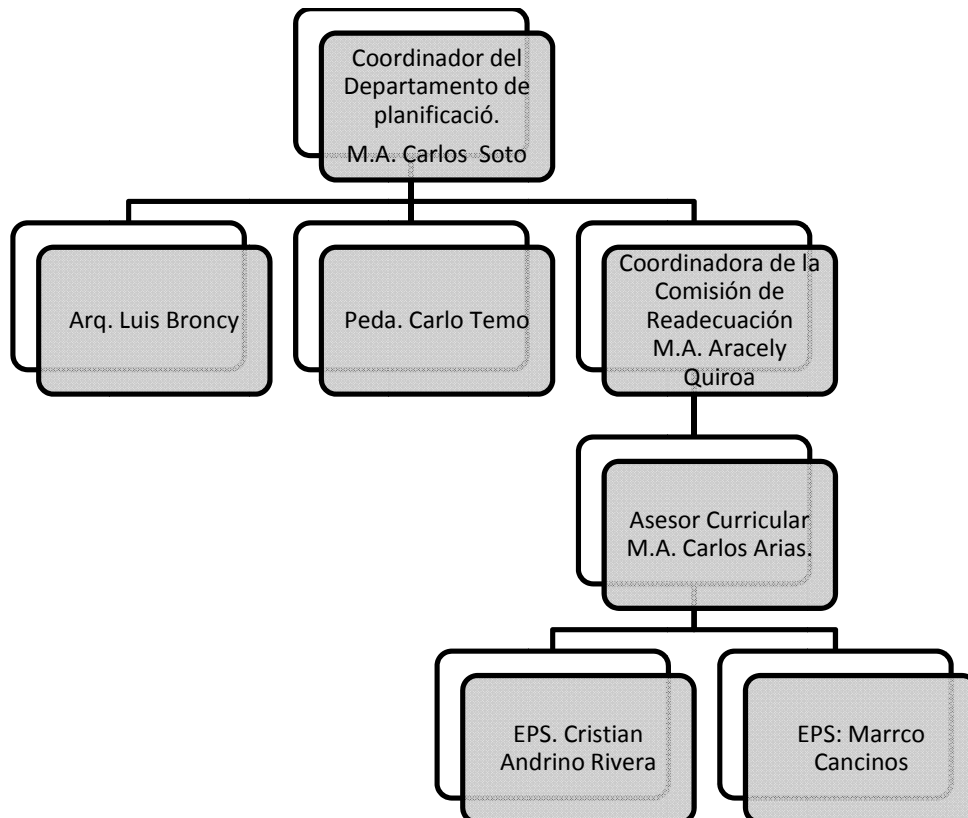
9.	No existe un reglamento de evaluación en el pensum.	Pedagógicamente es importante que los contenidos de los cursos estén estructurados así: Cognoscitivo 20% Psicomotriz 50 % Afectivo 30 %
10.	Existe mucha carga académica debido a que las prácticas absorben gran cantidad de tiempo.	El DPA debe trabajar continuamente la revisión y evaluación del pensum, para identificar fortalezas y debilidades para definir los cambios curriculares.
11.	La red curricular es débil y no existe relación de contenidos en algunos cursos, existe desfase entre los mismos.	Es importante que la Escuela, estructure el reglamento de evaluación del rendimiento estudiantil.
12.	No se menciona la participación de los sujetos curriculares en el pensum.	Es importante definir el papel de los sujetos curriculares en: El Currículum. Readecuación curricular. Pensum de estudios.
13.	No existe un perfil de ingreso del estudiante de la carrera de Trabajo Social.	Es importante cambiar el enfoque academicista, por un enfoque constructivista, basado en competencias dada la naturaleza de la profesión.
14.	No se incluye el eje terminal del estudiante al finalizar cada semestre o año.	Es necesario definir la metodología adecuada para cada curso.
15.	No se tiene definido el perfil del docente que ingresa a laborar a la ETS.	Es necesario capacitar a los docentes con énfasis en el aspecto curricular, ya que esto facilita la aceptación de los cambios.
16.	No existe relación entre los contenidos del curso de otras disciplinas con la carrera de Trabajo Social.	Es necesario realizar cada evaluación práctica del Currículum, para determinar su congruencia real.
17.	No se menciona el DPA como administrador del pensum.	Es necesario que el Currículum de la ETS sea flexible, a efecto de organizar mejor los contenidos universitarios.

18.	No se menciona un registro pedagógico del avance o atraso de cada curso, para poder evaluar la administración del Currículum.	Debe establecerse una evaluación curricular para determinar los pro y los contra del curso.
19.	No se incluye en el Currículum el reglamento de tesis.	Todos los procesos de formación deben estar administrados por el Currículum.
20.	El EPS aparece aislado a las demás prácticas que el estudiante realiza.	Todo el desarrollo del pensum debe ser unilateral de manera que responda a las necesidades del profesional.
21.	La organización y planificación de los cursos no tienen una coordinación y jerarquización establecidas de forma correcta.	Deben establecerse líneas correlativas entre objetivos, contenidos y actividades.
22.	Los objetivos generales de la Escuela no están planteados técnicamente en relación con el desarrollo curricular de la unidad académica.	Reestructurar los objetivos generales y establecer una relación entre teoría y práctica.
23.	En los programas de curso, prevalece la evaluación sumativa, desatendiendo la evaluación diagnóstica y formativa.	Utilizar criterios de evaluación congruentes para determinar las pautas o adelantos del proceso enseñanza-aprendizaje.
24.	Los problemas detectados a raíz del análisis del Currículum son: <ul style="list-style-type: none"> - No hay calidad de objetivos. - No hay una metodología definida. - No se hace referencia a la evaluación. 	Establecer un bosquejo para planificación por medio del DPA, para determinar la permanencia y necesidad del curso en cuestión.
25.	Los fundamentos curriculares de la carrera de Trabajo Social no son conocidos por todos los docentes.	Entregar un informe sobre la misión, visión, objetivos, políticas, etc. De la ETS y aplicarlo a su contenido.

Árbol de problemas



ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE READECUACIÓN CURRICULAR

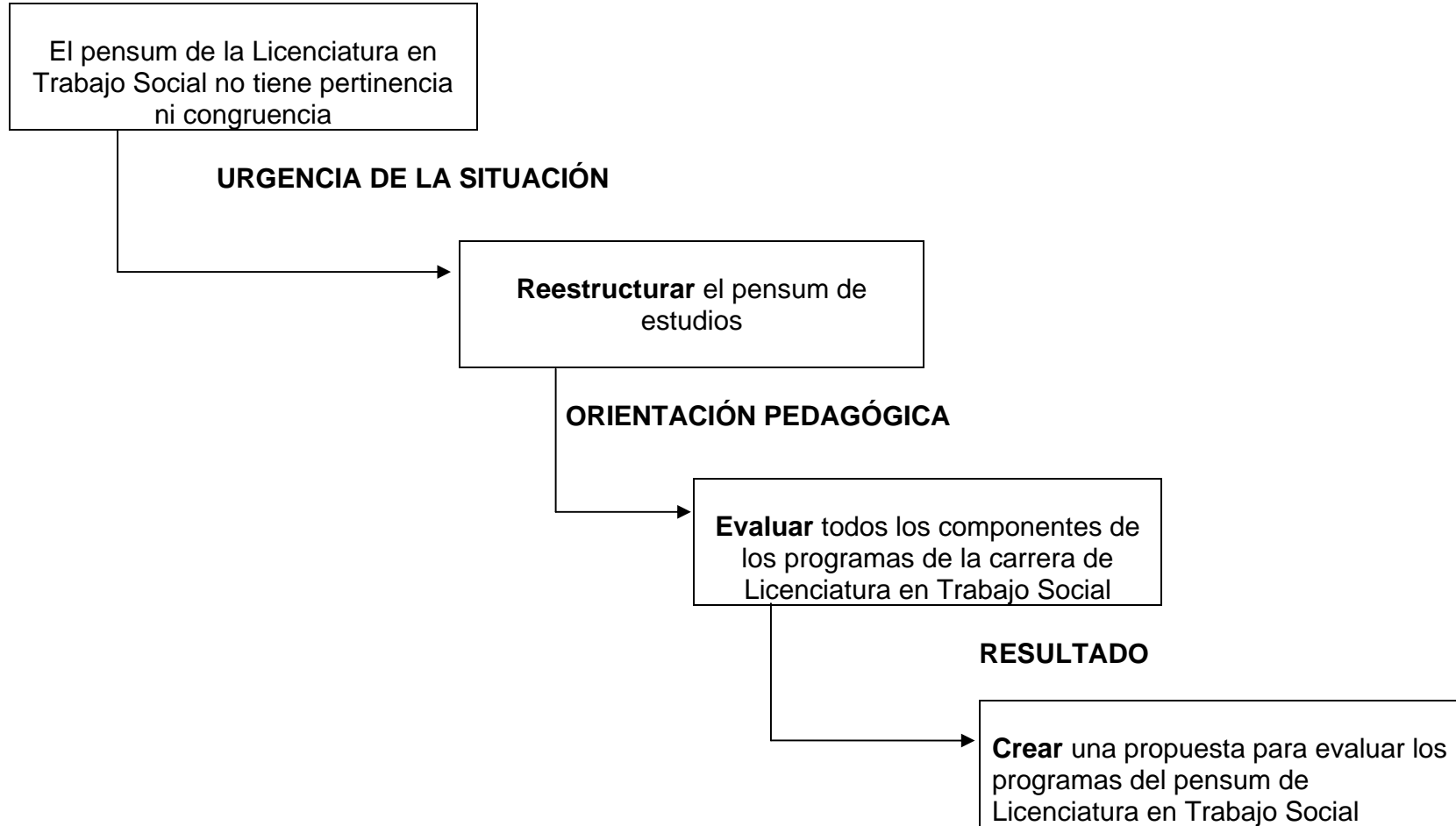


PROCESO DE EJECUCIÓN

Actividad	Responsable	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.
1. Realizar diagnóstico.	Epesista	■				
2. Evaluar necesidades y carencias.	Epesista	■				
3. Factibilidad y viabilidad.	Epesista	■				
4. Selección del problema.	Epesista	■	■			
5. Insumos.	Epesista		■			
6. Solución del problema.	Epesista		■	■		
7. Redacción de propuesta.	Epesista				■	
8. Entrega de propuesta avalada.	Epesista					■

Estudio de casos como método docente

AUTENTICIDAD



Cronograma de actividades

		2005										2006								
Fases	GENERACIÓN DEL PROCESO	E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	E	F	M	A	M	J	A	S	
1ra.	Organización del Proceso de Readecuación.																			
2da.	Fase diagnóstica Evaluación del Currículum vigente Evaluación interna Elementos Enfoques Procesos Evaluación externa de contexto																			
3ra.	Fase Propositiva Diseño del Currículum																			

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

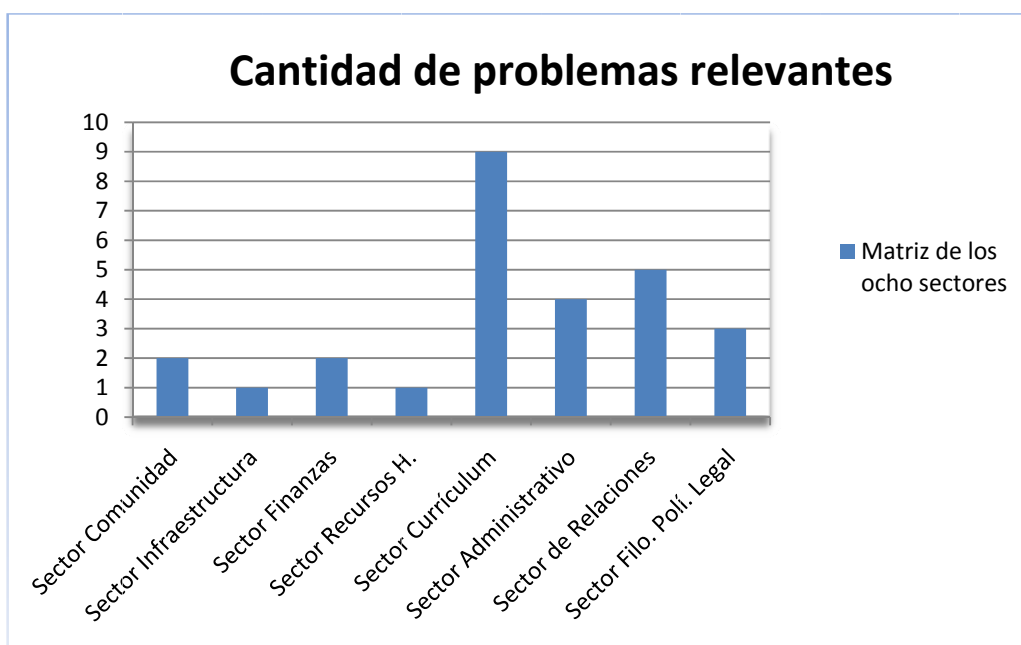
	ACTIVIDADES	DIAGNÓSTICO				FORMULACIÓN			EJECUCIÓN				EVALUACIÓN						
		E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	E	F	M	A	M	J	A	S
1.	Organización curricular.	■	■																
2.	Unidad de criterios.		■																
3.	Proyecto de implementación del Proceso de Evaluación Curricular en la ETS.			■	■	■	■	■											
4.	Normativo del Proceso de Readequación.							■	■										
5.	Programa de eventos culturales de Readequación Curricular.							■	■	■									
6.	Proyecto de escenarios futuros 2013.							■	■	■	■								
7.	Proyecto de Marco Categorical.											■							
8.	Estudio de mercad.												■						
9.	Estudio de enfoques.												■	■					
10.	Estudio de Cohorte.												■	■					
11.	Estudio de perfiles curriculares.												■	■					
12.	Estudio de Ingresos y Egresos estudiantiles.												■	■					
13.	Evaluación de procesos de enseñanza.													■	■	■			
14.	Congreso Curricular en la ETS.														■	■	■		
15.	Propuesta Curricular															■	■	■	

Representación Grafica de la Matriz Orientadora

Tabla Valorativa (Datos Cualitativos)

		Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Optimo
1.	Sector Comunidad				X	
2.	Sector Infraestructura					X
3.	Sector Finanzas				X	
4.	Sector Recursos Humanos					X
5.	Sector Currículum		X			
6.	Sector Administrativo			X		
7.	Sector de Relaciones		X			
8.	Sector Filosófico, Político y Legal			X		

(Datos cuantitativos)



Aplicación del FODA

(Recopilación de datos sobre Readecuación Curricular)

	Fortalezas		Oportunidades
V A R I A B L E S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Escuela de Trabajo Social, a partir de 1996, cuenta con una licenciatura en Trabajo Social. ✓ Se han realizado otros proyectos de implementación en el proceso de evaluación curricular en la Escuela de Trabajo Social. Readecuación del pensum 1996. Evaluación curricular 2000. Diagnóstico curricular 2002. Estudio longitudinal de la Cohorte 99-2003. Readecuación Curricular 2004. 	V A R I A B L E S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Escuela de Trabajo Social puede promoverse como facultad. ✓ Fortalecer a la sociedad guatemalteca con más profesionales en Trabajo Social. ✓ Crear profesionales competentes dentro de una sociedad globalizadora y neoliberal. ✓ Promover profesionales con título que los acredite y no únicamente con pensum cerrado. ✓ Crear más campo laboral, espacios, donde pueda desarrollarse el o la Trabajadora Social.
	Debilidades		Amenazas
I N T E R N A S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No existe un reglamento de evaluación en el pensum. ✓ El DPA no funciona como administrador del currículum. ✓ No se hay un registro pedagógico del avance o atraso de cada curso, para poder evaluar la administración del currículum. ✓ El enfoque curricular que prevalece en la escuela es el academicista, siendo una carrera práctica. ✓ No hay calidad de objetivos. ✓ No hay una metodología definida. ✓ No se hace referencia a la evaluación. ✓ En los programas de curso, prevalece la evaluación sumativa, desatendiendo la evaluación diagnóstica y formativa. ✓ Aproximadamente existe un 25% de estudiantes con pensum cerrado, en espera de completar todos los requisitos para graduarse. 	E X T E R N A S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesionales mal preparados académicamente. ✓ El pensum no responde a las demandadas laborales. ✓ Deserción por parte de los estudiantes. ✓ Cambio de carrera por las incongruencias del pensum. ✓ Extinción de la carrera. ✓ Creación de otras carreras por otras facultades o escuelas para absorber el campo laboral del Trabajador Social. ✓ Mayor cantidad de estudiantes con pensum cerrado, en espera a realizar su EPS y graduarse. ✓ Continuidad de un pensum obsoleto sin mayor opción a un pensum integral, coherente a las demandas actuales. ✓ Continuidad de un enfoque academicista sin oportunidad a un enfoque social-humanista.

ANEXOS